Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°72

Día	:	01 de Junio de 2026
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal	:	Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

1 Aprobación Actas N°70 y N°71

2 Correspondencia.

3 Informe del Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (6)

7 **Secplan**
-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar costos de mantención y operación proyecto denominado "Mejoramiento de Espacios Públicos Alberto Levy" y solicita dejar sin efecto acuerdo CCMM N°1492/2020 para actualización de iniciativa postulada a etapa de diseño mediante el Programa Pequeñas Localidades del MINVU.
-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar costos de mantención y operación del proyecto "Adquisición de camión aljibe, Comuna de Traiguén código bip 40071683-0 y solicita dejar sin efecto el acuerdo CCMM N°05 de la sesión ordinario N°70 de la fecha 18.05.2026.
-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar la postulación de la iniciativa y aprobar el aporte del 10% del monto total de la iniciativa denominada "Construcción sede social Junta de Vecinos Los Trigales, Traiguén" con un aporte municipal correspondiente a 220 UF.
-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto denominado "Construcción Ampliación Punto Limpio, Comuna de Traiguén código BIP 40077281"
-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para revalidación de modelo de gestión correspondiente a la iniciativa "Construcción Ampliación Punto Limpio, Comuna de Traiguén código BIP 40077281"

8 **Educación**
-Modificación Presupuestaria (4)
- Solicitud para Aprobación de Anticipo de Subvención Plan de Retiro profesionales de la Educación, proceso año 2022

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIO MUNICIPAL

-Solicitud para Aprobación de Anticipo de Subvención Plan de Retiro profesionales de la Educación, proceso año 2023
- Contratación a Honorarios (1)

9 Salud
- Contratación a Honorarios (2)

10 Varios.

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 01 de Junio 2026.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del papá de don Carlos González, que es funcionario municipal.

Aprobación Acta N°70

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°70?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°06, en el segundo párrafo, de arriba hacia abajo, esto no es error del acta, es la persona que emitió este documento se equivocó, que es la carta del Director de Cementerio, donde él hace mención de que Bienes Nacionales entregó en concesión al Municipio el terreno donde se va a ampliar el Cementerio, el 16 de Noviembre 2017, por cinco años y eso fue el año 2018.
Página N°07, tercer párrafo de arriba hacia abajo, en la cuarta línea, dice civiles y laborales, estas últimas son las que más preocupan y aquí no hay que dare gustos, debe decir darle gustos.
Página N°27, en el sexto párrafo de arriba hacia abajo, en una intervención dice Esta licitación, ¿qué plazo, de acuerdo a las fases, tiene para adjudicar? Debe decir: De acuerdo a las bases.
Página N°33, en el sexto párrafo, cuando interviene la Directora de Recursos Humanos, yo no sé si lo dijo así o hay un error, porque dice para la plana de Concejales, para la plana de Directores, para la plana de la modificación de plantas. ¿No será planta?

Sr. Secretario Municipal: Ella lo dijo de esa forma.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°70.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°71?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°07, el segundo párrafo, cuarta línea de abajo hacia arriba, dice: las cosas hoy día, la seguridad pública es un tema de primera necesidad a nivel país, esto no ocurre que entreguen no más, dice. Lo que debe decir es: esto no ocurre en Traiguén no más.
Página N°09 dice primer párrafo de arriba hacia abajo, dice, tercera línea, sudere, y debe decir Subdere.
Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°71-

Correspondencia Despachada Sesión N°70

Sr. Andrés Levy Díaz- Administrador Municipal
Estimado, junto con saludar, envío a usted Varios de la Sesión N° 70 del Concejo Municipal.
Atte

Varios Sesión N° 70 de fecha 18 de Mayo de 2026

- Se reitera la solicitud de la prestación del servicio de Podóloga a través del Departamento de Salud.
- Se solicita aumentar las horas de asistente dental del departamento de salud.
- Se solicita dar respuesta a tres solicitudes enviadas por la Junta de Vecinos de Quilquén.
- Se solicita material estabilizado para los caminos en Villa Quilquén y otros sectores.
- Se solicita apoyar a la población La Rivera con los trámites de instalación de un grifo en calle Freire con Río Quillem.
- Se solicita la limpieza del sistema de evacuación de aguas lluvias de la población La Rivera.
- Se solicita oficiar a Aguas Araucanía para que realice la limpieza del sistema de evacuación de aguas servidas de la población La Rivera.
- Se solicita entregar en comodato terrenos para la Población La Rivera.
- Se solicita el catastro de la JJVV vigentes y vencidas.
- Se reitera la solicitud de la prestación del servicio de Terapeuta Ocupacional a través del Departamento de Salud.
- Se solicita mejorar la iluminación del pasaje recién abierto en la Toscana 2.
- Se solicita calefacción para la sala de proceso del Punto Limpio.
- Se solicita realizar un convenio de colaboración con el Liceo Agrícola y Forestal La Providencia.

Correspondencia Recibida

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Ordinario N°75 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Adm. y Finanzas. Fecha. 20 de Mayo de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido desde el 15/05/2026 al 20/05/2026.
El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.
Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-
También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.
Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma *www.mercadopublico.cl* para su confirmación.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Ordinario N°77 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Adm. y Finanzas. Fecha. 28 de Mayo de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido desde el 22/05/2026 al 28/05/2026.
El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-
También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.
Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma *www.mercadopublico.cl* para su confirmación.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por EL Sr. Jorge Aroca Meliñir- Jefe Finanzas DSM. Fecha 15 de Mayo de 2026

Don Isaías buenos días.-
Le envío información solicitada.-
-Cantidad de recursos del per cápita utilizados para la construcción del Pozo profundo de la posta de Pantano. Presupuesto aprobado cuenta 2153102004003 " habilitación sanitaria pozo profundo Cecof" $38.000.000, gasto primer estado de pago $27.274.949.
-Cantidad de recursos municipales utilizados para la construcción del Pozo profundo de la posta de Pantano. **$0**
-Autorización del Ministerio de Salud para el uso de recursos del per cápita en la construcción del pozo de la posta de Pantano.
Saluda Atentamente.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio N°466 enviado al Sr. Víctor Manoli Nazal- Delegado Presidencial Provincial. Fecha 25 de mayo de 2026:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar la ejecución de labores de despeje de caminos mediante la poda de árboles ubicados a un costado de la vía en el sector rural, específicamente en la cuesta Castillo de la Ruta R-50, comuna de Traiguén. Esta gestión resulta indispensable para prevenir eventuales interrupciones de tránsito durante la temporada de invierno, considerando el riesgo de caída de árboles y ramas que actualmente se encuentran en mal estado.
Asimismo, corresponde informar que se han identificado problemas similares en la Ruta R-86, camino Traiguén–Victoria, donde en años anteriores la presencia de árboles en condiciones de riesgo ha ocasionado interrupciones en la circulación vehicular.
Cabe destacar que ambos sectores cuesta Castillo de la Ruta R-50 y Ruta R-86 camino Traiguén–Victoria constituyen puntos críticos en la comuna respecto a la interrupción de caminos debido a caída de árboles, lo que refuerza la necesidad de una intervención oportuna y coordinada.
Adicionalmente, se manifiesta la preocupación por el estado de la Ruta R-50 en su extensión hacia el sector Aniñir y Molco, donde se requiere mejorar las condiciones del camino con el propósito de asegurar la conectividad y facilitar el tránsito seguro de los usuarios.
En consecuencia, se solicita considerar la intervención en los sectores mencionados, a fin de garantizar la seguridad de la comunidad y asegurar la continuidad de la conectividad vial en la comuna para emergencias producto de la temporada de invierno.
Sin otro particular, le saluda atentamente

Puntos Críticos interrupción de caminos, por caída de árboles

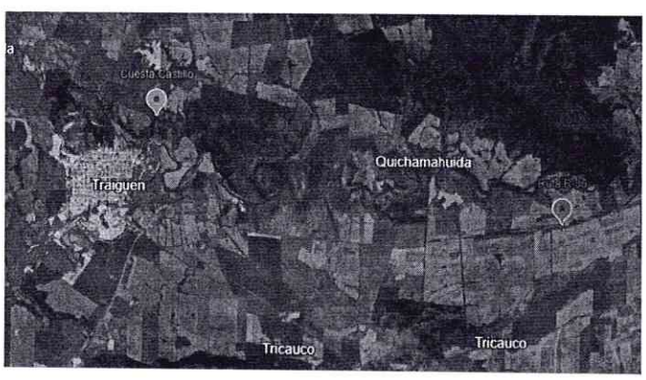

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN · SECRETARIO MUNICIPAL ·

Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 18 de Mayo

N° Audiencias realizadas 8

- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y con la participación de Directores de los distintos Departamentos Municipales, tratando como en cada sesión, temas de importancia para la Comuna y funcionamiento municipal.

- **REUNIÓN SEREMI OBRAS PÚBLICAS:**

Me reuní en dependencias municipales, con el SEREMI de Obras Públicas de La Araucanía, el Traiguenino David Plaza Neira, donde presenté las principales problemáticas y necesidades de nuestra Comuna en materia de esta cartera, principalmente sobre estado de proyectos viales, mantención y desroce de rutas enroladas bajo tuición de vialidad, APR, entre otros.

Estuvieron también presente en esta reunión; El Director de Obras Municipales, Cristian Jorquera, Directora SECPLAN Ángela Rivas, Encargado Talleres Municipales Juan Carlos Acuña, Encargado Maquinaria Municipal Cristian Franco y el Administrador Municipal Andrés Levy.

El SEREMI acoge nuestras solicitudes y se compromete en derivar cada solicitud, y de esta forma dar solución a las necesidades expuestas.

- **REUNIÓN COMITÉ DE ADELANTO GABRIELA MISTRAL:**

Fui invitado por esta Agrupación, a la presentación del proyecto "Construcción Platabanda Comité Adelanto Gabriel Mistral" que abarca desde Balmaceda al estero Chumay y contempla áreas verdes, iluminación, bancas, basureros, área de juegos, bahía de estacionamientos, evacuación aguas lluvias y reposición de veredas.

La presentación fue desarrollada por el equipo SECPLAN del Municipio y la empresa adjudicada del proyecto, donde participaron además, un gran número de vecinas y vecinos del sector reunidos en la capilla Santísima Trinidad.

Participó también de este importante encuentro, la Concejal Elsa Benedetti, la Directora SECPLAN Ángela Rivas y profesionales de esta Dirección.

Martes 19 de Mayo

N° Audiencias realizadas 14

- **REUNIÓN COMUNIDAD UNIÓN TEMULEMU:**

En Alcaldía, me reuní con dirigentes y vecinos de la comunidad Unión Temulemu II, abordando principalmente temas relacionados a conectividad vial, asociados a caminos enrolados, vecinales y CCI.

Se coordina con Dirección de Obras la planificación de trabajos provisorios en este sector, mientras Vialidad realice las mantenciones agendadas durante el presente semestre.

- **REUNIÓN JUNTA DE VECINOS LA FRONTERA:**

Invitado por la Presidenta de esta unidad vecinal, Sra. Marta Hernández, participé junto los Directores de DIDECO Jorge Hernández, Seguridad Pública Eduardo Escobar y AOMA Olga López, en reunión asamblea junto a los vecinos del sector.

En esta oportunidad se trataron temas de interés del sector, asociados por ejemplo al vale del gas otorgado por el Gobierno, retiro de residuos domiciliarios, cámaras de televigilancia y temas relacionados con la seguridad del sector, entre otros.

Felicito a la Dirigenta, Sra. Marta Hernández por generar estos espacios de dialogo entre los vecinos y el Municipio.

Miércoles 20 de Mayo

N° Audiencias realizadas 7

- **DESFILE ESCOLAR GLORIAS NAVALES:**

Durante esta jornada, se realizó en la Plaza de Armas de la Comuna, el Desfile Escolar en conmemoración del 21 de Mayo, nuestras Glorias Navales.

Felicito a todos los Establecimientos Educaciones que participaron de esta actividad cívica, donde con mucho respeto y cariño, se rindió honores a los héroes de Iquique.

Nos acompañó en esta oportunidad, en representación del Gobierno de Chile, el Delegado Presidencial Provincial Víctor Manoli, además de integrantes del Concejo Municipal y autoridades de diversas instituciones y agrupaciones de nuestra Comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

- **PLAZA CIUDADANA EN TRAIGUÉN:**

Participé junto al Delegado Presidencial Provincial, de la Plaza de Servicios Públicos, organizada por la Delegación Presidencial Provincial de Malleco y la Municipalidad de Traiguén, la que contó con la presencia de 13 Servicios Públicos, brindando atención a los vecinos de nuestra Comuna.
Se agradece esta instancia, la cual tiene como principal objetivo acercar los servicios públicos a la comunidad.

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL:**

Durante esta jornada se desarrolló la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, con el tema de Tabla: "Adquisición de vehículos de Seguridad Pública a través del fondo Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito", la que contó con la asistencia y participación de los 6 Concejales de nuestra Comuna y del Director de Seguridad Pública.

Viernes 22 de Mayo

N° Audiencias realizadas 16

- **REUNIÓN AGRUPACIÓN DE DESCENDIENTES SUIZOS DE CHILE:**

Me reuní junto a representantes de esta Corporación de Descendientes Suizos, donde tratamos diversos temas asociados al rescate patrimonial, historia y legado de los suizos en nuestra Comuna.
También conversamos sobre futuros proyectos relacionados con destacar nuestra historia local y exponer la importancia y riqueza de Traiguén, sus colonos y su gente.

Lunes 25 de Mayo

N° Audiencias realizadas 12

- **ENCUENTRO EMPRESARIAL OMIL TRAIGUÉN 2025:**

Participé de este encuentro empresarial, desarrollado en el Punto Limpio de la Comuna, el que tuvo por objetivo principal, fortalecer el vínculo entre las empresas, servicios públicos y actores del mundo laboral, promoviendo herramientas de apoyo para la contratación, capacitación y certificación de competencias laborales en nuestra Comuna.
Participaron también de este importante encuentro; el SEREMI del Trabajo y Previsión Social Juan Pablo Carrasco y la Directora Regional de SENCE Minerva Castañeda.
Felicito al equipo OMIL, encabezado por la profesional Romina Fulgeri por generar estas importantes instancias, que abren nuevas puertas en materia de empleabilidad y capacitación laboral.

- **ILUMINACIÓN CLUB ALEMÁN / DIA PATRIMONIOS:**

En el marco de las actividades organizadas por nuestro Municipio en relación al Día de los Patrimonios, participé junto a mi equipo de la iluminación del edificio que durante años albergó al Club Alemán de nuestra Comuna, ubicado en calle Basilio Urrutia, a metros del edificio municipal.

Martes 26 de Mayo

N° Audiencias realizadas 13

- **ENTREVISTA DIARIO EL MERCURIO:**

Fui contactado por este medio de circulación nacional, para realizar una entrevista, la cual se desarrolló de manera virtual y será publicada el próximo 15 de Junio.
En esta oportunidad, el medio referido se interesa por conocer mi visión como Alcalde y persona acerca de nuestra Comuna, vinculado a los desafíos de este Alcalde en los tiempos actuales.
Agradezco el interés del Diario Mercurio por mostrar a nuestra Comuna a través de este humilde servidor público.

- **MALÓN INTEGRACIÓN PROGRAMA VÍNCULOS:**

Participé junto al Directora (S) DIDECO Graciela Venegas y al Concejal Hugo Mario Fuentes, de la actividad de bienvenida del Programa Vínculos, desarrollado en el Gimnasio del Estadio Balmaceda, donde se recibió a 35 adultos mayores, que se incorporan al Programa durante este año.
Este Programa consta de 2 años de acompañamiento, fortaleciendo la sociabilización, el bienestar emocional y redes de apoyo, a través de encuentros grupales, visitas domiciliarias y diversas actividades recreativas y comunitarias.

- **EXPOSICIÓN DE ÓLEOS, CASA KOENIG:**

Invitado por la Agrupación Cultural "Tres Espigas", participé de la exposición de pinturas del artista Rodrigo Puelma Sáenz, denominada "Memoria de la tierra Chilena".

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

La actividad inaugural fue desarrollada en dependencias de Casa Koenig y contó con la participación de parte del Concejo Municipal y Autoridades de diversas Instituciones y Agrupaciones de la Comuna.
Felicito a la Agrupación Tres Espigas, especialmente a la Sra. Gina Giusti y Jorge Landeros por su aporte y compromiso permanente con el arte y la cultura en nuestra Comuna.

- **ILUMINACIÓN LOCOMOTORA BUNSTER / DÍA PATRIMONIOS:**

En el marco de las actividades organizadas por nuestro Municipio en relación al Día de los Patrimonios, participé junto a mi equipo de la iluminación de la locomotora Bunster, un tesoro patrimonial ubicado en Avenida Brasil, sector estación en nuestra Comuna.

Miércoles 27 de Mayo
N° Audiencias realizadas 10

- **ANIVERSARIO 27° ESCUELA LAS LILAS:**

Participé junto a diversas autoridades de nuestra Comuna, de un nuevo Aniversario de la querida Escuela Las Lilas, lo que me llena de emoción y orgullo, ya que fue este Alcalde quien hace 27 años atrás tocó muchas puertas y realicé diversas gestiones, para que nuestros niños Traigueninos con capacidades diferentes, contaran con un espacio educacional exclusivo para ellos y que atiendan sus diversas necesidades psicoeducativas.
Felicito a toda la comunidad educativa de la Escuela Las Lilas, encabezado por su Director Miguel Barriga.
Estuvo presente también en esta Ceremonia, la Concejal Alicia Castillo.

Jueves 28 de Mayo
N° Audiencias realizadas 19

Viernes 29 de Mayo
N° Audiencias realizadas 5

- **REUNIÓN DIRECTOR (S) HOSPITAL DE TRAIGUÉN:**

Me reuní en Alcaldía con el Director (S) del Hospital Dino Stagno, Doctor Pedro Soriano y la Asesora Jurídica de esta Institución, Paula Valdebenito, con quienes abordamos diferentes temas de interés para nuestra Comuna, reafirmando el compromiso de coordinación permanente y efectiva entre el Municipio y el Centro de Salud de nuestra Comuna. Lo anterior, en beneficio de todas nuestras vecinas y vecinos de Traiguén.

- **REUNIÓN SEREMI VIVIENDA:**

En Alcaldía, junto a la Concejal Rossana Rathgeb, sostuve una importante reunión de trabajo junto al SEREMI de Vivienda Sergio Merino y al Senador Miguel Becker, con quienes revisamos la situación habitacional de nuestra Comuna, los estados de proyectos habitacionales e índices de postulaciones a diversos subsidios entregados por el MINVU y SERVIU.
Además, visitamos el Teatro Municipal, con la finalidad de que las autoridades apoyen las gestiones impulsadas por esta Administración en relación al proyecto de restauración de nuestro Teatro.
Agradezco al SEREMI su disposición y voluntad en contribuir a nuestra Comuna en materia habitacional.

- **ENTREGA 117 SUBSIDIOS HABITACIONALES / MINVU:**

En el Gimnasio del Estadio Fiscal, se realizó la Ceremonia de entrega de 117 Subsidios Habitacionales; DS27 (financiamiento para reparar, mejorar o ampliar la vivienda), Habitabilidad Rural, DS01 (permite comprar vivienda o construir en sitio propio) y subsidios de arriendo.
El total de inversión en los 117 subsidios entregados, corresponde a $4.003.344.000 pesos y es fruto del trabajo en conjunto entre el Municipio y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Estuvieron presentes en esta actividad, el SEREMI de Vivienda y Urbanismo Sergio Merino, el Senador por La Araucanía Miguel Becker, el Diputado Juan Carlos Beltrán, el Consejero Regional Hugo Monsalves y la Concejal de la Comuna, Rossana Rathgeb Fuentes.

- **HITO DE CIERRE, INAUGURACIÓN QUIERO MI BARRIO RENACER / MINVU:**

En el sector Renacer, se realizó el hito de cierre del Programa Quiero mi Barrio y la inauguración del Plan de Gestión de obras que contempla inversión en infraestructura en este mismo sector tales como; espacios recreativos, deportivos e inclusivos, reposición de pavimentos, paisajismo, zona de juegos, iluminación peatonal y pública. Lo anterior ejecutado en 3 fases, con un monto total de inversión de $792.487.912
Felicito a los equipos municipales encabezados por SECPLAN y de manera especial a todas las vecinas y vecinos representados por su Presidenta la Sra. Marta Hernández.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIO MUNICIPAL

Estuvieron presentes en esta actividad, SEREMI de Vivienda Sergio Merino, el Senador por La Araucanía Miguel Becker, el Consejero Regional Hugo Monsalve, y las Concejales de la Comuna, Rossana Rathgeb y Alicia Castillo.

Sábado 30 de Mayo

- **DÍA DE LOS PATRIMONIOS:**

Traiguén no quedó fuera de esta celebración a nivel país, y como Municipio, junto a la colaboración de la Agrupación de Patrimonio de Traiguén, se organizó una Ceremonia en el frontis del Teatro Municipal para dar así, inicio al recorrido patrimonial, que además de nuestro Teatro, contempló; Club Alemán, Molino Traiguén y Casa Tapia.
Agradezco a los equipos involucrados y felicito a los cientos de vecinas y vecinos que se sumaron a esta hermosa actividad patrimonial.
Estuvo presente en esta actividad, la Concejal de la Comuna Rossana Rathgeb, junto a diversas Autoridades de Instituciones y Agrupaciones de Traiguén.
Es todo cuanto puedo informar.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°70

Acuerdo N°01
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 31**

Acuerdo N°02
El Concejo Municipal Acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°32**

Acuerdo N°03
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-29-LE26, "ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL DE CARRO DE ARRASTRE, COMUNA DE TRAIGUÉN" al oferente SOLMOD SPA RUT N°78.080.644-3, por un monto de $49.980.000 (IVA incluido).**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°04
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa denominada "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE TRAIGUÉN" Código BIP 40071683-0, para ser postulada al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional Región de La Araucanía.**

Acuerdo N°05
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar costos de Operación y Mantención de la iniciativa denominada "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE TRAIGUÉN" Código BIP 40071683-0.** De acuerdo al siguiente detalle:

COSTO	MONTO	COMENTARIO
COSTOS ANUAL DE MATENCIÓN	$3.015.395	Gastos en repuestos, lubricantes, otros.
COSTOS ANUAL DE OPERACIÓN	$41.959.284	Gastos en remuneraciones, chofer, asistente, combustible, permisos y seguros varios.
TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	**$44.974.679**	

Acuerdo N°06
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa denominada "REPOSICIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO OMAR DIB, COMUNA DE TRAIGUÉN" CODIGO BIP 50002501-0, para ser postulado al fondo regional de iniciativa local.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Acuerdo N°07
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "REPOSICIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO OMAR DIB, COMUNA DE TRAIGUÉN" CODIGO BIP 50002501-0.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Mantención**	
	Consumos básicos	23.328.000
2	**Costos Operación**	
	Mano de obra	4.800.000
	TOTAL	**28.128.000 (anual)**

Acuerdo N°08
El Concejo Municipal Acuerda por cuatro votos en contra y tres votos a favor, **Rechazar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID 3505-31-LE26 "Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública" con fondos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 de la Subsecretaria de Prevención del Delito, Proyecto "Traiguén Patrulla Futuro y Seguridad" al Proveedor Automotriz Cartoni Hermanos Ltda. RUT 76.543.093-3, por el monto de $55.156.500 (IVA incluido).**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°09
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación directa con la Empresa COSEMAR S.A., correspondiente al Servicio de Disposición final de Residuos Sólidos domiciliarios en el relleno sanitario autorizado de la Comuna de Collipulli, por un período de 8 meses, por un monto total estimado de $135.000.000 (IVA incluido).**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°10
El Concejo Municipal Acuerda por seis votos en contra y un voto a favor, **Rechazar Contratación a Honorarios para la Dirección de Recursos Humanos, en los términos que indica a continuación:**

HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	PERIODO	MONTO	ACTIVIDADES
Prestador de Servicios de Apoyo a la Municipalidad de Traiguén y a Dirección de Recursos Humanos	Junio a septiembre 2026	$1.200.000.- pesos bruto total, Pagado en estados de pago de acuerdo a la entrega de productos convenidos	• Servicios de asesoría en materias plantas municipales y gestión de recursos humanos municipales 1)Principales aspectos a considerar en asesorías ley de plantas - Analizar el marco jurídico vigente en materias de la ley N° 20.922. - Analizar la estructura de la planta municipal actual y cómo puede mejorar la gestión. - Evaluación de la planta actual de municipalidad de Traiguén, revisando sus puntos críticos y necesarias correcciones - Abordar los aspectos generales de la Ley de Plantas y su impacto en los procesos de encasillamiento y concursos. - Asesorar y acompañar en los procesos de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

			implementación del nuevo proceso de elaboración del reglamento de planta del municipio de Traiguén - Procesos de la elaboración de un correcto escalafón de mérito Público objetivo: Integrantes comité bipartito, Concejales, Directores unidades municipales 2)Principales aspectos a considerar en asesoría para la gestión de recursos humanos municipales - Sistema de remuneraciones del personal municipal regidos por la ley 18.883, capacitando a los componentes del equipo que procesa las remuneraciones - Proceso de calificaciones del personal municipal - Procesos de incentivo al retiro - Aplicación general de las normas del Estatuto Administrativo Público objetivo: Personal de la Dirección de RRHH, de la Dirección de Control

Acuerdo N°11
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de un/a Profesional Trabajador/a Social con el fin de dar cumplimiento al Plan de Trabajo del Programa de Residencia Familiar Estudiantil año 2026.** De acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO HONORARIO	FUNCIONES	DURACION	HORAS SEMANALES	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
Profesional Trabajador/a Social	Monitoreos a las familias de origen tutoras, confección de informes.	04 meses de Mayo a Agosto	16 HRS	$388.740	$1.554.960.

Acuerdo N°12
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°20**

Acuerdos Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°71

Acuerdo N°01
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID 3505-31-LE26 "Adquisición de Vehículos de Seguridad Pública" con fondos del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Proyecto "Traiguén Patrulla Futuro y Seguridad" al Proveedor Automotriz Cartoni Hermanos Ltda. RUT 76.543.093-3, por el monto de $55.156.500 (IVA incluido).**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIO MUNICIPAL

Informe de Comisiones

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Solamente comunicar que el próximo Concejo voy a traer el Acta de Comisión de Tránsito, ya que nos reunimos el día 18 de Mayo, entonces ahí le vamos a entregar lo que tenemos coordinado, para ver la posibilidad de hacer unos cambios de tránsito.

Sr. Alcalde: Si puede me la hacen llegar antes para ver las propuestas.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

-Modificaciones Presupuestarias (7)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°33 por un monto de $77.587.618

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°33,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 002 999 G.I G.I	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE.	0	35.872.032	77.587.618	113.459.650
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**77.587.618**	

II.-AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 001 S.C Retiro Residuos Domiciliario	Otros.	0	477.467.000	50.000.000	527.467.000
22 05 001 S.C Consumos Básicos	Electricidad	266.000.000	266.000.000	27.587.618	293.587.618
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**77.587.618**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

05 03 002 999	Se incorpora al presupuesto transferencias de fondos realizada por la SUBDERE correspondientes a Predios Exentos año 2026

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

22 08 999 001 22 05 001	Se aumenta presupuesto por la necesidad de cubrir presupuesto y asegurar disponibilidad para operaciones básicas.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIO MUNICIPAL

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°34 por un monto de $11.774.040

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°34,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23 01 004 902 G.I G.I	Desahucio e Indemnizaciones - FET	0	0	11.774.040	77.274.040
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**11.774.040**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 902 S.C Medio Ambiente	Otros - fondos FET	0	100.000	100.000	0
29 05 999 902 S.C Medio Ambiente	Otras - fondos FET	0	10.000.000	10.000.000	0
24 01 004 902 Dep. Subv. Deportiva	Subvenciones - fondo FET	0	50.000	50.000	0
31 02 004 077 902 G.I G.I	Lomos de Toro - fondo FET	0	1.068.807	1.068.807	0
31 02 004 078 902 G.I G.I	Instalación Cámaras de Vigilancia - fondo FET	0	550.233	550.233	0
29 03 902 G.I G.I	Vehículos - fondo FET	0	5.000	5.000	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**11.774.040**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

23 01 004 902 — Se aumenta presupuesto para pago Retiro Voluntario de don Oscar Vera Ruiz debiendo pagar el equivalente de los 11 meses de aporte Municipal a sus herederos que aparecen en la Posesión Efectiva.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 999 902
29 05 999 902
24 01 004 902
31 02 004 077 902
31 02 004 078 902
29 03 902

Se disminuye presupuesto de saldos de cuentas, por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°35 por un monto de $2.452.112

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°35,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
25 99 002 G.I G.I	Íntegros por saldos no utilizados de transferencias	0	15.834.478	2.452.112	18.286.590
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.452.112**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 115 G.I G.I	Juntos Reciclemos, Traiguén Mas Sustentable	0	22.250.000	1.436.000	20.814.000
22 07 001 S.C Medio Ambiente FNDR	Servicio de publicidad	0	68.473	68.473	0
22 04 999 Cultura Cultura FNDR	Otros	0	1.737.742	45.855	1.691.887
22 07 001 Cultura Cultura FNDR	Servicio de publicidad	0	402.570	24.070	378.500
29 06 001 Cultura Cultura FNDR	Equipos Computacionales y Periféricos	0	479.990	39.690	440.300
21 04 004 P.S Discapacidad FDNR	Pres. de Serv. En Prog. Comunitarios	0	6.970.002	400.002	6.570.000
22 04 007 P.S Discapacidad FDNR	Materiales y Útiles de Aseo	0	1.709.518	299.171	1.410.347
22 04 009 P.S Discapacidad FDNR	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	0	365.011	871	364.140
22 07 001 P.S Discapacidad FDNR	Servicio de publicidad	0	499.800	19.040	480.760
22 08 999 001 P.S Discapacidad FDNR	Otros	0	1.524.000	12.000	1.512.000
29 05 999 001 P.S Discapacidad FDNR	Otras	0	395.001	47.758	347.243
29 06 001 P.S Discapacidad FDNR	Equipos Computacionales y Periféricos	0	2.657.917	59.182	2.598.735
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**2.452.112**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

25 99 002	Se aumenta presupuesto para reintegro de saldos de fondos de proyecto ejecutado en su totalidad.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 115 22 07 001 22 04 999 22 07 001 29 06 001 21 04 004 22 04 007 22 04 009 22 07 001 22 08 999 001 29 05 999 001 29 06 001	Se disminuye el presupuesto para reintegrar saldos no utilizados al Gobierno Regional esto por la oferta de la licitación y compra ágil fue menor al presupuesto estimado.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°36 por un monto de $891.037

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°36,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
25 99 002 G.I G.I	Integros por saldos no utilizados de transferencias	0	15.834.478	891.037	16.725.515
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**891.037**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 116 G.I G.I	Seguridad para Traiguén	0	20.000.000	890.740	19.109.260
22 07 001 S.C Seguridad FNDR	Servicio de publicidad	0	709.835	297	709.538
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**891.037**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

25 99 002	Se aumenta presupuesto para reintegro de saldos de fondos de proyecto ejecutado en su totalidad.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 116 22 07 001	Se disminuye el presupuesto para reintegrar saldos no utilizados al Gobierno Regional esto por diferencia producida entre el aporte y la inversión del proyecto.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Director de Finanzas: La Modificación Presupuestaria Área Municipal N°37

Administrador Municipal: Esa modificación no se despachó, solo se solicitó que se incorporen las modificaciones N°38 y N°39.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esa modificación es importante, porque tiene que ver con las cámaras para el Cementerio Municipal, si solicita incorporarla señor Alcalde, yo estoy de acuerdo.

Sr. Alcalde: Entonces, ¿están de acuerdo con incorporar la modificación presupuestaria municipal N°37?

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo con incorporarla en la Tabla del día de hoy.

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°37 por un monto de $11.204.699.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí lo que me preocupa y de hecho lo traigo en mis Varios es que el Cementerio históricamente ha tenido problemas de iluminación, pero en algún minuto estuvo muy iluminada la vereda de la calle que conecta con la Villa Nueva Esperanza y hoy día eso está todo a oscuras, desde la Nueva Esperanza hasta la Villa Alberto Levy, entonces los vecinos están preocupados, porque una que por ahí se transita y lo otro que ahí están las tumbas de sus seres queridos y hay una oscuridad absoluta, entonces la pregunta es ¿se está rebajando de iluminación?

Director de Finanzas: Lo que pasa es que todos los recursos están en iluminación, entonces para poder adquirir cámaras vigilancia desconozco si van a ocupar los $11.000.000, quizás sea menos y de ahí pueden hacer el movimiento presupuestario.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me interesa que se resuelva el problema de iluminación en ese tramo, por lo menos entre la Nueva Esperanza y Villa Alberto Levy que está todo absolutamente oscuro y lo verifiqué anoche y hace semanas esta oscuro

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Consulta cuántas cámaras son?

Director de Finanzas: Desconozco la cantidad de cámaras, voy a leer el oficio que envió don Sergio Jara-Director Cementerio Municipal:

> Don Luis, le saludo cordialmente y le quiero solicitar su autorización para realizar una modificación financiera en el Concejo Municipal, con el fin de crear un nuevo ítem de gastos en la cuenta presupuestaria de Proyecto Municipal que debe presentar el Director de administración y Finanzas.
>
> Esto se requiere debido a que en el presupuesto municipal del año 2024 – 2025 se dejaron $ 20.000.000 para la compra de los materiales en un proyecto denominado Iluminación Cementerio Municipal, con la cuenta de Gestión Interna N° 2153102004072, donde se gastaron $ 8.795.530 durante el año 2025.
>
> Con el saldo de $ 11.204.699 compramos cámaras de vigilancia para el recinto cementerio, pero se nos informa que antes de la adjudicación se debe crear una nueva cuenta para compra e instalación de cámaras de vigilancia en recinto cementerio.
>
> Por lo que solicitamos su permiso y autorización y poder presentar al Concejo Municipal esta modificación contable y avanzar en la compra de las cámaras y equipos ya adjudicados y a la espera de esta modificación.
>
> Saluda atte. a Ud.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°37,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 125 G.I G.I	Cámaras de Vigilancia Cementerio Municipal	0	0	11.204.699	11.204.699
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**11.204.699**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 072 G.I G.I	Mejoramiento Iluminación Cementerio Municipal	0	11.204.699	11.204.699	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**11.204.699**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:
31 02 004 125 Se aumenta presupuesto para identificar y ejecutar proyecto denominado Cámaras de Vigilancia Cementerio Municipal.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:
31 02 004 072 Se disminuye presupuesto de proyecto Iluminación que se ejecutó en su totalidad en el año 2025 dejando esta diferencia y reutilizar el saldo en el proyecto Cámaras de Vigilancia Cementerio Municipal.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°38 por un monto de $331.068

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°38,** en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 999 P.S Adulto Mayor FNDR	Otros	0	576.525	331.068	907.593
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**331.068**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 05 999 001 P.S Adulto Mayor FNDR	Otras	0	3.394.639	331.068	3.063.571
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**331.068**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 999 Se aumenta presupuesto para la adquisición de piso de caucho para la sala de Rehabilitación de Adultos Mayores.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

29 05 999 001 Se disminuye el presupuesto para dar utilidad a saldo de fondos restantes de FNDR.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°39 por un monto de $15.020.000. Aquí se había aprobado un presupuesto de $65.000.000, pero finalmente se redujeron a $49.000.000, entonces, esos 15 millones había que ocuparlos y el señor Alcalde estimó conveniente que pudiésemos adquirir una camioneta, para la Dirección de AOMA.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Cuántos vehículos tiene AOMA?

Director de Finanzas: Ninguno

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Es que en algún momento habíamos comentado que con todos los Programas que hay en Dideco tienen una tremenda problemática para poder distribuirse los días y hay funcionarios que chocan con los días, entonces hace mucha falta también un vehículo ahí, por eso lo comento y no sabía que no teníamos ninguno en AOMA.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°39,** en los términos que indica**:**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 03 001 G.I G.I	Vehículos	0	55.000.000	15.020.000	70.020.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**15.020.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 999 G.I G.I	Otros Gastos de Proyectos de Inversión	0	69.222.187	15.020.000	54.202.187
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**15.020.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

29 03 001 Se aumenta presupuesto para la adquisición de una camioneta para la Dirección de AOMA destinada a traslado de equipos, herramientas e insumos áreas verdes; Inspección y ordenanzas Municipales vinculadas a tenencia responsable de mascotas, y varios puntos relacionados con operativos, fiscalización y solicitudes.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 999 Se disminuye presupuesto por contar con saldos restantes de FIGEM debido a que la compra de la Clínica Veterinaria Móvil, fue menor al presupuesto solicitado.-

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas- Directora Secplan.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero hacer una consulta, hace casi un mes solicité en la sesión los trimestrales de año 2025-2026 y los saldos inicial de caja para 2024-2025 y 2025-2026 y no he recibido ninguna respuesta, entonces, me preocupa porque cuando nosotros solicitamos algo acá, se demora en llegar la información y no solamente usted en Finanzas sino de diferentes Departamentos.

Director de Finanzas: Ese informe trimestral me imagino que debe ser con respecto al problema que tuvimos con SMC, ahora, saliendo de ese problema, la semana pasada recién nos entregaron ya finiquitado el problema SMC, así que logramos entregar la información para poder enviarlo para el trimestral y ese trimestral tienen que prepararlo, así que yo creo que dentro de una semana lo van a estar entregando.

Sr. Alcalde: Administrador, don Hugo Mario tiene razón, hay varias cosas que se piden aquí en la mesa y los Jefes de Departamento no dan respuesta y usted Administrador es quien debe dar las respuestas, ya que leyendo el Acta hay varias cosas que se han pedido y no se entregan.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si, muchas veces los Concejales pedimos cosas y nos entregan fuera de plazo.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Deberían cumplir con los 15 días que tienen para responder.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo quiero hacer una consulta al Director de Finanzas, aprovechando que está la Secplan acá, me gustaría consultarle a ambos, esto en relación a la información sobre las órdenes de compra emitidas del mes de Mayo, aquí tengo una duda, El Programa HPV3 se financia con recursos ¿de dónde? ¿HPV?

Director de Finanzas: Recursos del Programa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me llama la atención, por ejemplo, lo que es adquisición de alimentos, dice $997.000 en Talleres preventivos, o sea, los alimentos y lo otro, son otros servicios de camaradería, también del mismo Programa, por $487.000 para un Autocuidado de equipo, o sea, estoy viendo que aquí hay como harta camaradería para que pongan atención en eso.

Director de Finanzas: Incluso me ha tocado enemistarme con colegas, porque no aprobamos con recursos municipales, pero cuando son recursos externos de la cuenta 2.14 la aprobamos porque están incluidas dentro del Programa de ellos y tienen que gastarlos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se entiende que son externos los recursos, pero igual llama la atención, porque son varios Programas, el HPV1, 2, 3 y la cantidad de recursos, en actividades reiteradas, y para el mismo programa, no es para el 2, ni para el 1, o sea, es para el mismo, entonces, revisarlo.
Lo otro que me llama la atención es un diseño de un hito de Acceso Comunal de Programa Pequeñas Localidades por $15.464.000. ¿Este Acceso Comunal que se financiaria con el Programa Pequeñas Localidades, es el diseño?, aquí quisiera pedirles que, por favor, socialicemos ese diseño antes, no vamos a llegar aquí con algo y después nos vamos a ir todos sorprendidos, espantados por el diseño que se hace y no dudo de la capacidad profesional, ni de la iniciativa, pero, por favor, socializarla para no encontrarnos con sorpresas.
Lo mismo ocurre con el diseño Paseo Patrimonial Basilio Urrutia, también en el marco de este Programa de Pequeñas Localidades, tiempo atrás eso se presentó en el Concejo que iba a ser el tramo de la calle Saavedra y Errázuriz. Cuando lo vinieron a presentar nosotros cuestionamos que se enangostaba la calle para darle paso a unas bancas y a un mobiliario urbano, entonces estaba el tema del tránsito vehicular, porque recuerden ustedes que esa calle es bastante ancha y no todas las comunas, ni todos los sectores tienen el privilegio de tener una calle de ese ancho que permite el estacionamiento de los vecinos, de los residentes y además la circulación de los vehículos que concurren diariamente a los colegios, que tenemos el Liceo Luis Durán, el Colegio Louis Pasteur, República Israel, Jardín Infantil del Colegio Mi mundo y el Jardín Infantil que es el Juan Pablo II, que es municipal, entonces, es una calle muy transitada que requiere de ese ancho y nos preocupó eso, entonces al ver este contrato entre el oferente Víctor Hugo Andrés de la Fuente, independiente del origen de los fondos, me preocupa la iniciativa y por otro lado, no sé si aquí es diseño o es ejecución, porque en el decreto dice claramente que es por un periodo de ejecución de obra de 200 días corridos de ejecución de obra y habla de acta en terreno, o sea, ¿o es diseño o es ejecución? Esa es la duda que tengo. ¿Qué es lo que es?

Directora Secplan: Buenos días, ambos diseños son financiados por el Programa Pequeñas Localidades, ellos financian el diseño, es por eso que hoy día nosotros estamos postulando el diseño y no la ejecución.
Nosotros siempre pedimos que ojalá siempre nos financien la ejecución, pero lamentablemente el Programa desde las instrucciones del MINVU y Serviu han sido esas que nos financian el diseño y lo dejan RS, por eso nosotros contratamos estas dos Consultorías de diseño. Quizá el DAEX se nos quedó pegado correspondiente a los otros DAEX, pero en el fondo es ejecución del diseño, no ejecución de la obra en sí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo creo que hay que aclarar esto, hacer una modificación, un decreto complementario que modifica el punto uno de lo que se resuelve del decreto, donde menciona ejecución de obra y habla de inicio de acta, entrega terreno, o sea, eso es otra cosa, por eso yo lo consulto.
Lo otro, el tema que planteo, que lo discutimos a nivel de Concejo, no es solo una iniciativa mía, yo sé que hay varios Concejales que comparten este tema y es que no estamos de acuerdo en que se enangoste la calle, eso en primer lugar y en segundo lugar, me preocupa de que aquí hay una confusión en este decreto que se habla de diseño y por otra parte se habla de ejecución de obra y por otro lado, lo mismo que solicité en el tema anterior, que por favor se socialice, se informe al Concejo ese diseño y que el Concejo pueda opinar al respecto.

Directora Secplan: Eso lo tenemos muy considerado, también las participaciones ciudadanas porque tiene que ser validado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Efectivamente, ese tema nos preocupa, porque nosotros hicimos una intervención de la calle y tuvimos que parar la obra y devolver recursos, porque el proyecto era por 6 meses y ya habían pasado 6 meses y habían avanzado menos a la cuadra.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

La pregunta de sentido común, al final, al lado del supermercado hay una calle en la cual podíamos invertir, pero estamos haciendo una intervención acá que en lo personal, creo que no merece porque vamos a generar más problemas que soluciones. Entonces, los recursos son de Pequeñas Localidades, pero para el diseño y la ejecución la tenemos que ver nosotros y la pregunta es ¿es necesario hacer esa intervención?

Sr. Alcalde: Bueno, tenemos que verla.

Directora Secplan: Esa intervención es necesaria y en el fondo fue muy socializada por parte de Pequeñas Localidades con la Agrupación de Patrimonio y con los vecinos del sector y se eligió ese tramo en específico porque es parte de una ruta, de un paseo patrimonial que en el fondo la Agrupación también propuso y que en el fondo es coherente con las construcciones que están alrededor, es por eso que se eligió ese tramo, no es tanto si está buena o no la calle en sí, sino que es para después, futuro, con mobiliario, elementos arquitectónicos, poder valorizar ese tramo. Ahora, como estamos recién a priori en pañales, en el fondo este diseño va a ser socializado con ustedes, no tengan temor en eso, ya que lo tenemos súper considerado, entonces, cuando tengamos el primer bosquejo, nosotros se lo vamos a hacer llegar, podemos hacer perfectamente una mesa técnica, hacer una consulta ciudadana y traer a la Agrupación del Patrimonio, porque en el fondo ellos también cuando hacen su recorrido comienzan en esta calle.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Alcalde, yo respeto la organización social y respeto toda la entidad viva de la Comuna, pero este es un tema que nosotros tenemos que abordar primero, porque está bien que la participación ciudadana es esencial, pero nosotros tenemos que tener cuidado, porque cuando tocamos este tema y se vino acá, dejamos ahí casi todos los Concejales que no estábamos de acuerdo, entonces lo mínimo que nosotros merecemos es que ustedes antes de, nos puedan preguntar a nosotros, y podemos tratarlo en Comisión. Ya que ocurre lo mismo de siempre.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo entiendo el punto suyo, la verdad que esta calle, que es la más ancha porque pasaba la locomotora, como todos sabemos, sería bueno, antes de cerrarle la puerta a ese paseo, es ver cómo efectivamente va a quedar, si va a ser muy angosto o no muy angosto, pero la pertinencia histórica es ahí, no en otra parte. Ahora, si no están de acuerdo, bueno, no será nomás, pero hay que verlo, porque esa calle es la que tiene el ex Teatro que se quemó, que tiene el Club Alemán y obviamente es porque por esa calle pasaba el tren. De hecho, había escuchado en algún momento que se podría haber trasladado incluso la locomotora cerca, como para darle esa pertinencia territorial y todo este tipo de intervenciones que son en los cascos históricos, siempre van a ser decisiones difíciles, porque no todo el mundo siempre va a estar de acuerdo con todo, pero por eso es importante que se pongan en esta mesa y que la gente que vive en este sector tenga voz y opinión en este proyecto, que sería muy importante.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La verdad es que recuerdo cuando vinieron las chicas de Pequeñas Localidades a hacernos esta presentación y la aprehensión del Concejo fue de no disminuir el ancho de la calle o intervenirlo lo menos posible, se mencionó en algún momento no hacer la intervención ahí, pero por lo mismo que relata la colega aquí, las chicas de Pequeñas Localidades nos indicaban que una de las misiones y los objetivos que tiene es resaltar justamente el interés patrimonial que representa no solo esa calle en su longitud total, sino que el tramo que está queriendo intervenir pequeñas localidades.
Yo estoy de acuerdo que va a ser algo complejo, pero también creo que al ser una calle céntrica de tanta utilización le hace falta una vinculación real con respecto al patrimonio y a los hechos históricos que ahí ocurrieron como el tema de la locomotora y lo que significa todas las entidades que ahí han estado desde el inicio de Traiguén, entonces creo que hay que darle una oportunidad, esperar cuál va a ser la presentación que nos haga en el equipo de Pequeñas Localidades y claramente estar abiertos a que nosotros también podamos ir modificando nuestro pensamiento sin intervenir la base o el fondo que sería mantener la calle.
Así que yo recuerdo cuando ellas vinieron se comprometieron a hacernos llegar el diseño para la evaluación y también pudiera ser que pudiéramos participar, tal vez tener alguna conversación con la empresa que se vaya a adjudicar el diseño, pero creo que se pueden hacer otras cosas, porque incluso las veredas o los espacios que hoy existen disponibles son amplios y hay lugares como estratégicos en las distintas esquinas que también son muy amplios que creo que se pudiera realizar una bonita intervención.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo insisto que el tramo puede ser adecuado, pero como malas experiencias que hemos tenido con otros proyectos, hoy día ya estamos más cuidadosos y se entiende la priorización del tramo, pero las cosas tienen que conjugarse, tienen que convivir, ya sea el tránsito vehicular, el tránsito peatonal y la otra iniciativa es que se ajuste a lo que estamos planteando.
También me llamó la atención de que haya diseño de pavimentación y aguas lluvias con cargo a lo que es Pequeñas Localidades, entonces, ¿qué calles son?

Directora Secplan: Esas calles corresponden acá a General Pinto con la intersección de Riveros, esa como T que se genera, que hoy día no hay una calle en ese sector en la calle del Matador donde está muy mal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La calle de adoquines ¿La van a pavimentar?

Directora Secplan: Vamos a hacer la consulta ciudadana respectiva si efectivamente quieren mantener los adoquines o pavimentar, tenemos que hacer la consulta puerta a puerta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Pero cómo están financiando ya el diseño si todavía no hacen ni la consulta ciudadana?

Directora Secplan: Porque van de la mano ambas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Y qué opina ahí la Agrupación de Protección al Patrimonio con respecto a eso?

Directora Secplan: Que en el fondo no se toquen los adoquines, quizá hacer un diseño de mejorar esa calle, mejorar el tramo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: O sea, ojo, esa calle está en el estado que está, no es por culpa de los adoquines, ese tramo está en esas condiciones por la mala intervención y reposición de adoquines producto de una intervención de Aguas de Araucanía y que en principio se veían re bonitos y después de la primera lluvia se empezaron a hundir y entonces yo digo y ahora resulta que van a ver la posibilidad de pavimentar eso.

Directora Secplan: ¿Tenemos que hacer la consulta ciudadana?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No me parece.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero, es importante que se considere a la Agrupación de Protección al Patrimonio, pero también existe, como lo dijo el colega acá, existen otras organizaciones y me gustaría que cuando estemos hablando de las calles y todo, pudiéramos consultarle a la gente en general, porque los automovilistas también tienen una opinión al respecto,
A propósito de que está don Cristian acá, nosotros recibimos el Royalty y quiero que seamos cuidadosos en la ejecución de esos recursos, porque esos vienen acotados, entonces quiero que se respete en que se va a invertir, porque no es de libre disposición y que se ejecuten como dice la ley.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En relación a la intervención de calle Basilio Urrutia, es volver a darle vuelta y volver atrás, yo creo que no debería ocurrir, porque ya estaba digamos acordado no intervenir por la experiencia anterior y más que nada es por los establecimientos.
Lo otro, que se propone en calle General Pinto, en el Matador, ver la posibilidad de hacer una consulta ciudadana y hace unos 5 meses atrás, yo propuse que podamos considerar también la calle Balmaceda, entonces si se hará una consulta ciudadana, se pueda considerar igual. Entonces, solamente le propongo que si está bien, usted considere calle desde Avenida Suiza hasta Santa Cruz.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No hubo acuerdo ese día, solo conversamos que no se disminuyera el ancho de la calle.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIO MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Creo que aquí hay una contradicción con respecto al patrimonio, porque por un lado estamos preocupados de rescatar el patrimonio, visibilizar los edificios, la historia de Traiguén, y por otro lado, estamos levantando adoquines, o sea, ¿de qué estamos hablando?, entonces estamos pro patrimonio o no estamos, o esto es como para compensar el daño que se hace al otro lado, de verdad, hace mucho tiempo que se está diciendo en este Concejo, lo dijo el Concejal Fuentes, lo dije yo, no recuerdo quién más, que si vamos a tener una postura patrimonial, de preservar nuestro patrimonio en la Comuna, bueno, actuemos en función de tal y lo que estábamos pidiendo nosotros era precisamente que se intervengan los adoquines, pero con mano de obra municipal, que no vengan estas empresas, a hacer malos trabajos, que se capacitara a Talleres Municipales, un equipo dedicado exclusivamente a lo que es reposición y mantención de adoquines, que fueran a Valparaíso, porque allá son líderes en ese tema de la mantención de adoquines, y nunca se ha tomado en cuenta, no lo hacen, entonces, luego de eso, viene un Programa que tiene muchos recursos, y vamos, no más levantemos los adoquines, porque yo sé y es obvio que en una consulta ciudadana, la gente va a pedir que reemplacen los adoquines por pavimento, porque es natural, porque esos adoquines están en pésimo estado, pero si estamos con la mirada patrimonial, bueno, ¿en qué quedamos? ¿Vamos para allá o vamos para acá?

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aquí se ha hablado harto y he escuchado a la Directora Secplan, dice que vamos a convocar una consulta ciudadana, yo le quiero recordar Alcalde que esa es facultad suya y del Concejo Municipal, eso es lo primero, y segundo, yo comparto lo que dice el colega Weidmann, porque en el día a día, uno se da cuenta que hay calles que no se están utilizando, entonces, uno puede tener una mirada de cuidar el patrimonio y creo que la mirada es en general, pero eso no significa que nos vamos a tener que someter a eso, de que no podemos tocar ni un adoquín porque resulta que estamos atentando contra el patrimonio, preguntémosle a los vecinos que tienen vehículos, porque tenemos, por ejemplo, el ingreso norte de Traiguén, es Balmaceda, y está intransitable, entonces, esto ha sido tema de muchos Concejos y termínanos siempre igual, porque no tomamos decisiones, resulta que hay que escuchar más allá de las agrupaciones y hacer una consulta ciudadana y respecto de los adoquines quiero un plebiscito, porque la gran diferencia es que el plebiscito es vinculante, o sea, la decisión que se tome ahí nos obliga a nosotros a actuar en conformidad, porque este tema, y bien, dice la colega, recojo sus palabras, que han pasado muchos Concejos, pero hay que colocarse los pantalones respecto de nuestras calles y tenemos que hacer participar a la gente, porque pasan los Concejos y quedamos siempre en lo mismo y vendrá el otro Concejo y seguirá con lo mismo, si pavimentamos o no calle Balmaceda, entonces si la gente en su mayoría votó que no hay que tocar el tema, se termina el tema, pero dejemos de tocar el tema y creer que una agrupación o la mirada de una persona se tiene que imponer por el resto, creo en una democracia y que tenemos que escuchar también a la totalidad de los ciudadanos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Vuelvo a insistir, vamos a preservar nuestro patrimonio o no lo vamos a hacer, tenemos que tener una política comunal con respecto al patrimonio, ¿qué va a ser patrimonial? ¿Cómo vamos a actuar?

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Primero que nada, debemos tomar una decisión hoy pronto, idealmente durante este mes para ver si vamos a hacer una consulta ciudadana o si vamos a hacer un plebiscito, porque le damos vueltas y vueltas y no llegamos a nada y de ser así, vamos a tomar el acuerdo de lo que se decidida la mayoría y es más popular.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Pero una cosa, para que la gente no se confunda, es importante decir que estábamos hablando de la intervención de esta calle que viene con recursos específicos, de un programa específico, porque la gente va a decir, ¿por qué van a gastar plata en eso, que no sirve de nada, en esta calle? Para que quede claro, porque aquí después las cosas se cambian, no sé por qué, pero se cambian, para que quede claro.

Directora Secplan: Me permite, porque no me dejaron terminar con respecto al diseño o a la postulación que se va a hacer de estas calles, ya, también está el tramo Balmaceda desde la R- 86, hasta Avenida Suiza, y después está Balmaceda de nuevo desde, más o menos, no me acuerdo si, de Avenida Suiza, hasta una cuadra antes hacia la Fábrica de Ladrillos, también está el diseño de la calle de la extensión de Santa Cruz, desde Avenida Brasil a Serrano y está también General Pinto en la intersección donde hoy no hay diseño de una calle. Esto, es lo mismo que en las Pequeñas Localidades, que también lo financia, está recién en un esbozo, la semana pasada con la Empresa recién vinimos a mirar las calles, y es más que nada por un tema

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

de evacuación de aguas lluvias que es lo complejo aquí en Traiguén para poder diseñar un sistema de evacuación de aguas lluvias pertinente.
Ahora, todo lo que es diseño y todo lo que es la parte de consulta ciudadana, que ya se ha estado comenzando de a poquito y ya lo vamos a hacer intensivo este mes, entonces es bueno lo que plantean ustedes, que se haga un plebiscito o una consulta ciudadana masiva, pero la idea nosotros también es preguntarle a la gente que vive ahí en el sector, porque generalmente son los más afectados siempre con este tipo de obra, para que igual lo tengan presente.

Secplan

-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Aprobar Costos de Mantención y Operación Proyecto denominado "Mejoramiento de Espacios Públicos Alberto Levy" y Solicita Dejar sin efecto Acuerdo CCMM N°1492/2020 para actualización de iniciativa postulada a etapa de diseño mediante el Programa Pequeñas Localidades del MINVU.

Directora Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Junto con saludar, se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de los costos de operación y mantención asociados al proyecto denominado "**Mejoramiento de Espacios Públicos Alberto Levy.**
Asimismo, se solicita dejar sin efecto el acuerdo CCMM N°1492/2020, con el objeto de actualizar el expediente técnico de la iniciativa y dar continuidad a su proceso de formulación, ingresando a Etapa de Diseño, financiable mediante recursos del Programa Pequeñas Localidades del MINVU.

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN - ALTERNATIVA ESTANDAR Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén CODIGO BIP 40025549-0			
Item	**$ / m2 - $ / Unidad**	**Superficie / Unidad**	**Total**
OPERACIÓN			
RECUROS HUMANOS			
Personal de aseo: Aseo general de Permanencias, Recorridos	$ 337.000	1	$ 337.000
Personal de jardinería: labores de poda, control de malezas, fertilización, resiembra	$ 337.000	1	$ 337.000
		SUBTOTAL MENSUAL	$ 674.000
		SUBTOTAL ANUAL	$ 8.088.000
SANITARIO			
Consumo de agua para 5 Bebederos con funcionamiento todo el año (8 lit x min .) El regadio es en base a Pozo de Captación de agua subterránea	$ 20	5.040	$ 100.800
		SUBTOTAL MENSUAL	$ 102.057
		SUBTOTAL ANUAL	$ 1.224.684
ELECTRICIDAD			
Alumbrado público (consumo luminarias)	$ 1.960	49	$ 96.040

Riego - bomba pozo (1.120 w/h) 2 hrs de consumo diario	$ 8.200	1	$ 8.200
		SUBTOTAL MENSUAL	$ 104.240
		SUBTOTAL ANUAL	$ 1.250.880
		TOTAL COSTOS OPERACIÓN ANUAL	**$ 10.563.564**
MANTENCIÓN			
PAISAJISMO			
Reposición de especies arboreas de un 2% (1 vez al año)	$ 90.000	GL	$ 90.000
Resiembra (semilla y cesped)	$ 35.000	GL	$ 35.000
Control Malezas, plaguicidas, herbicidas	$ 60.000	GL	$ 60.000
Productos de fertilización	$ 37.500	GL	$ 37.500
Dotación articulos de jardinería (herramientas y otros)	$ 210.000	GL	$ 210.000
Dotación articulos de aseo	$ 66.000	GL	$ 66.000
Reposición artefactos de riego	$ 15.000	Gl	$ 15.000
		SUBTOTAL ANUAL	**$ 513.500**
MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS			
Mantención general de mobiliario (pintura, etc)	$ 80.000	GL	$ 80.000
Pavimento Hormigon pigmentado (2% anual)	$ 17.200	8,22	$ 141.384
		SUBTOTAL ANUAL	**$ 221.384**
ELECTRICIDAD			
Recambio del 5% de unidades	$ 941.820	2,45	$ 2.307.459
		SUBTOTAL ANUAL	**$ 2.307.459**
IMPREVISTOS			
Imprevistos (una vez al año)	$ 700.000	1	$ 700.000
		SUBTOTAL ANUAL	**$ 700.000**
		TOTAL COSTOS MANTENCIÓN ANUAL	**$ 3.742.343**
		TOTAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL	**$ 14.305.907**

Sin otro particular, se despide;

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: De verdad me alegro mucho y quiero agradecer en nombre de las familias de la Villa Alberto Levy que se haya priorizado esta área verde y área de equipamiento, porque es uno de los loteos de Traiguén que tiene mayor superficie con destino de equipamiento y áreas verdes, es

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

un lugar hermoso que colinda con el Estero Chumay, para el otro lado del Cementerio, entonces hay que ver el diseño y solo pedirles que aprovechen esta instancia para el cierre perimetral del Canal a modo de ayudar al cierre perimetral del Cementerio, ya que puede tener cierre perimetral por ambos lados y eso lo hace mucho más seguro y lo otro que les quiero felicitar es que incorpora además un pozo para el riego de las áreas verdes y otras piletas para consumo humano. Me parece muy buena la iniciativa y los felicito.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Dejar sin efecto el CERTIFICADO CC. MM./N°1492/2020 y Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos Villa Alberto Levy, Comuna de Traiguén", por un Monto Anual de $ 14.305.907**

-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Aprobar Costos de Mantención y Operación del Proyecto "Adquisición de camión aljibe, Comuna de Traiguén Código bip 40071683-0 y Solicita Dejar sin efecto el Acuerdo CCMM N°05 de la sesión ordinario N°70 de la fecha 18.05.2026.

Directora Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Junto con saludar y en el marco del Proyecto "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE TRAIGUÉN" Código BIP 40071683-0 el cual se postula al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional Región de La Araucanía.

Vengo a solicitar:

1. Aprobación de costos de operación y mantención, estimados en:

COSTO	MONTO	COMENTARIO
COSTOS ANUAL DE MATENCIÓN	$6.090.424	Gastos en repuestos, lubricantes, mantenciones básicas y mantenciones programadas.
COSTOS ANUAL DE OPERACIÓN	$53.143.464	Gastos en remuneraciones, chofer, asistente, combustible, permiso circulación, revisión técnica, seguros varios y consumo de agua.
TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	**$59.233.888**	

Esto implica retrotraer el acuerdo N°05 de sesión ordinaria N°70 de fecha 18.05.2026

Esperando su aprobación, se despide atentamente a ustedes;

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Acuerdo N°09
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Dejar sin efecto el CERTIFICADO CC. MM./N°723/2026 y Aprobar costos de operación y mantención del Proyecto "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE TRAIGUÉN" Código BIP 40071683-0.** De acuerdo al siguiente detalle:

COSTO	MONTO	COMENTARIO
COSTOS ANUAL DE MATENCIÓN	$6.090.424	Gastos en repuestos, lubricantes, mantenciones básicas y mantenciones programadas.
COSTOS ANUAL DE OPERACIÓN	$53.143.464	Gastos en remuneraciones, chofer, asistente, combustible, permiso circulación, revisión técnica, seguros varios y consumo de agua.
TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	**$59.233.888**	

-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Aprobar la postulación de la iniciativa y Aprobar el aporte del 10% del monto total de la iniciativa denominada "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Trigales, Traiguén" con un aporte municipal correspondiente a 220 UF.

Directora Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Junto con saludar y en el marco de las iniciativas que se postulan al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" llamado año 2026 del Serviu.

Vengo a solicitar, tengan a bien:

1. **Aprobar la postulación de la iniciativa.**
2. **Aprobar aporte municipal del 10% del monto total de la iniciativa.**

NOMBRE INICIATIVA	ORGANIZACIÓN	EP	ESTADO	APORTE MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS TRIGALES, TRAIGUÉN	JUNTA DE VECINOS LOS TRIGALES	VILLMAPU	NUEVA (1 POSTULACIÓN)	220 UF

Esperando una favorable acogida, se despide atentamente a ustedes;

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Se plantea en el mismo terreno?

Directora Secplan: Si, pero vamos a ver la forma de hacerlo aterrizado y que se vaya acoplando un poco a la morfología que tiene este terreno

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradecerles por la iniciativa, porque ellos han esperado mucho, y de hecho ellos tendrían que haber tenido una sede social nueva, pero lamentablemente en el pasado se soñó mucho con hacer una sede tremenda y que no daba los costos de financiamiento y los programas, entonces ellos se lo merecen y sé que todos los Concejales tienen que estar contentos porque todos hemos participado de cierta forma con la Presidenta, con la población y todos, así que muy contentos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me quiero sumar al comentario de las felicitaciones, porque están hace muchos años a la espera, pero sí yo quería considerar que esto se conversó hace mucho tiempo serán unos 8 meses donde hemos ido a actividades allá y nos comprometimos como Concejales, como Alcalde se conversó también con el señor encargado de talleres e incluso se llevaron algunos materiales que se solicitaron, algunos aportes de personas para la mejora, porque ya llevamos mucho tiempo, donde hemos

ido muchos concejales y siguen en las mismas condiciones y específicamente lo que más urge es el tema eléctrico y el frontis de la sede, por lo que se solicitó de forma especial Alcalde, ya que la Directiva ha venido muchas veces y están muy decepcionados.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Postulación de la iniciativa denominada "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS TRIGALES, TRAIGUÉN", para ser postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" llamado año 2026 del Serviu.**

Directora Secplan: Ahora, el segundo acuerdo es para aprobar Aporte Municipal del 10% del monto total de la iniciativa denominada "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS TRIGALES, TRAIGUÉN"

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del monto total de la iniciativa denominada "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS TRIGALES, TRAIGUÉN", para ser postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" llamado año 2026 del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	ORGANIZACIÓN	APORTE MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS TRIGALES, TRAIGUÉN	JUNTA DE VECINOS LOS TRIGALES	220 UF

-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para Aprobar los Costos de Mantención y Operación del Proyecto denominado "Construcción Ampliación Punto Limpio, Comuna de Traiguén código BIP 40077281"

Directora Secplan: Procede a dar lectura y explicar la solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para

Estimado Concejo Municipal
Por medio del presente, solicito a ustedes, acuerdo de Concejo para:
.- La aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto, "**CONSTRUCCION AMPLIACION PUNTO LIMPIO, COMUNA DE TRAIGUÉN" CODIGO BIP: 40077281** según la siguiente Tabla:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIO MUNICIPAL

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Mantención**	
	Mantención infraestructura metálica y portones	**300.000**
	Mantención instalación eléctrica	**250.000**
	Reparaciones generales menores	**500.000**
	Mantención acceso vehicular y circulación interior	**300.000**
	Pinturas y protección anticorrosiva	**300.000**
2	**Costos de Operación**	
	No aplica	**0**
	TOTAL	**1.650.000**

Estos acuerdos son requisitos indispensables para complementar antecedentes del proyecto mencionado.
Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto, "CONSTRUCCION AMPLIACION PUNTO LIMPIO, COMUNA DE TRAIGUÉN" CODIGO BIP: 40077281.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Mantención**	
	Mantención infraestructura metálica y portones	**300.000**
	Mantención instalación eléctrica	**250.000**
	Reparaciones generales menores	**500.000**
	Mantención acceso vehicular y circulación interior	**300.000**
	Pinturas y protección anticorrosiva	**300.000**
2	**Costos de Operación**	
	No aplica	**0**
	TOTAL	**1.650.000**

-Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para revalidación de modelo de gestión correspondiente a la iniciativa "Construcción Ampliación Punto Limpio, Comuna de Traiguén código BIP 40077281"

Directora Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Estimado Concejo Municipal
Por medio del presente, solicito a ustedes acuerdo de Concejo para la revalidación del Modelo de Gestión correspondiente al proyecto denominado:
"CONSTRUCCION AMPLIACION PUNTO LIMPIO, COMUNA DE TRAIGUÉN" CODIGO BIP: 40077281
Lo anterior, con el objeto de complementar antecedentes requeridos para la formulación y evaluación de la iniciativa.
El presente acuerdo permitirá posteriormente dictar el correspondiente Decreto Alcaldicio que formalice la revalidación del Modelo de Gestión actualizado del Punto Limpio Municipal.
Estos acuerdos son requisitos indispensables para complementar antecedentes del proyecto mencionado.
Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

Se adjuntó el modelo de gestión sobre la utilización de los recursos humanos parte de la operación y esto es para que estén en conocimiento y también me acompaña Ada Molina que es la Encargada Ambiental quien fue la que realizó este modelo de gestión

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Solo saludar y felicitar a la Srta. Ada Molina por el trabajo que ha estado realizando y no solamente en este proyecto, sino que en general, su trabajo ha sido destacado en esta Municipalidad.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°13
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar la Revalidación del Modelo de Gestión correspondiente al Proyecto denominado "CONSTRUCCION AMPLIACION PUNTO LIMPIO, COMUNA DE TRAIGUÉN" CODIGO BIP: 40077281**

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Le quiero hacer una consulta sobre el recambio de luminaria, estamos contentos que se están cambiando y aquí dice que es Sector Oeste y Norte de la Comuna, ¿Qué sectores corresponde?

Directora Secplan: Le puedo entregar la información.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo en mis Varios traigo un tema que voy a plantear ahora, a propósito que están hablando de las luminarias, todos sabemos que la ciudad estaba prácticamente a oscura, había muchos sectores incluso por tramos extensos como Avenida Suiza y otros que estaban apagados, pero ayer me percaté que ya se están haciendo reposiciones y de hecho la gente me llamó para agradecerme, porque estaba feliz por ejemplo la Nueva Esperanza, iluminada como luz de día, unas ampolletas espectaculares, todo súper iluminado y la gente estaba feliz, entonces yo creo que ya iniciaron el recambio de ampolletas y quería agradecer y felicitarle porque ya están empezando con eso, ahora la duda que traía era con los recursos ¿esos proyectos de reposición de luminaria, este de ahora que es de 85 millones?

Directora Secplan: Son todos Subdere.
Aquí tengo el dato señor Concejal, Huiñilhue, Amelia Courbis, Araucana, Alex Villagrán, Alberto Levy, Villa Esperanza, ese es el sector norte oeste que se está ejecutando.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Igual traía unos agradecimientos por la gestión de la iluminación en la Población Gabriela Mistral, así que lo bueno, es reconocerlo y se agradece a todos los que participaron.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me han preguntado si la transmisión está en Facebook, como lo habíamos pedido ya en varias ocasiones, eso no más, para ser la voz sobre lo que pregunta la gente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Eso ya se ordenó, se dijo que desde el 01 de Junio salían las transmisiones en Facebook y quedó en el Acta.

Administrador Municipal: Vamos a dar la instrucción mediante correo electrónico para que se realice a través de Facebook.

Directora Secplan: Lo último para agregar, las consultas también está el Centro 1 que era esa licitación que abarca desde Avenida Suiza hasta Freire.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Yo Directora, la quiero felicitar verdaderamente, sigue trabajando bien por el bienestar de la Comuna de Traiguén y por el Concejo, eres rápida igual que tu madre.

Directora Secplan: Además, tengo un muy buen equipo profesional que respalda el trabajo, así que las felicitaciones se extienden hacia ellos también.

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Carlos Toro- Jefe DAEM (S) y el Sr. José Pérez- Jefe Finanzas DAEM

-Modificación Presupuestaria (4)

Jefe Finanzas DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°11 por un monto de $28.928.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°14
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°11,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para Personas (Luis Durand Durand)	5.000.000	5.000.000	3.000.000	8.000.000
22-04-001	Materiales de Oficina (Luis Durand Durand)	3.000.000	3.000.000	2.000.000	5.000.000
22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo (Luis Durand Durand)	3.000.000	8.007.290	4.000.000	12.007.290
22-06-001	Manten. y Reparación de Edificaciones (Luis Durand Durand)	1.000.000	4.000.000	4.000.000	8.000.000
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (Luis Durand Durand)	4.000.000	4.000.000	3.000.000	7.000.000
22-11-002	Cursos de Capacitación (Luis Durand Durand)	7.000.000	7.000.000	1.000.000	8.000.000
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (Luis Durand Durand)	1.000.000	11.000.000	3.000.000	14.000.000
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Comp. (Luis Durand Durand)	3.000.000	3.000.000	928.000	3.928.000
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (Luis Durand Durand)	-	-	8.000.000	8.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**28.928.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-09-999	Otros Arriendos (Luis Durand Durand)	30.000.000	46.712.500	20.000.000	26.712.500
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Luis Durand Durand)	14.328.000	14.328.000	8.928.000	5.400.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**28.928.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001	Para Personas (SEP-Luis Durand Durand). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de alimentos para actividades pedagógicas.
22-04-001	Materiales de Oficina (SEP-Luis Durand Durand). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de material pedagógico para trabajo en aula
22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo (SEP-Luis Durand Durand). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de materiales para los distintos talleres que se encuentran consignados en el PME.
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones (SEP-Luis Durand Durand). Se requiere aumentar presupuesto para conar con recursos suficientes en caso de reparación o mantención durante el año de la caldera adquirida con fondos SEP.
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (SEP-Luis Durand Durand). Se requiere aumentar presupuesto para la el traslado de estudiantes a encuentros deportivos, culturales y otros eventos pedagógicos.
22-11-002	Cursos de Capacitación (SEP-Luis Durand Durand). Se requiere aumentar presupuesto para poder realizar capacitaciones a docentes y asistentes.
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (SEP-Luis Durand Durand). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de equipos computacionales.
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Comp. (SEP-Luis Durand Durand). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de insumos computacionales.
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (SEP-Luis Durand Durand). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de un duplicador, para la elaboración de material pedagógico complementario.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-09-999	Otros Arriendos (SEP-Luis Durand Durand). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (SEP-Luis Durand Durand). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe Finanzas DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°12 por un monto de $10.143.471

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°15
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°12,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-009-001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	265.000.000	265.000.000	10.143.471	275.143.471
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**10.143.471**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIO MUNICIPAL

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31-02-004-007	Obras Civiles (Faep-Escuela Las Lilas)	-	-	8.177.829	8.177.829
31-02-005	Equipamiento (Faep-Escuela Las Lilas)	-	-	969.731	969.731
31-02-006	Equipos (Faep-Escuela Las Lilas)	-	-	995.911	995.911
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**10.143.471**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-009-001 Fondo de Apoyo de la Educación Pública (Faep-Esc. Las Lilas). Se requiere modificación para incorporar al presupuesto recursos Convenio Escuela Las Lilas Comuna de Traiguén, Resolución Exenta N°403 del 05.03.2026 de la Dirección de Educación Pública. (Se ha percibido el 80% equivalente a $8.114.777, el 20% restante se percibirá durante la ejecución del proyecto, recibiendo finalmente un total de $10.143.471).

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

31-02-004-007 Obras Civiles (Faep-Esc. Las Lilas) Se requiere aumentar presupuesto para la ejecución de obras de Proyecto Implementación de salas sensoriales o de acompañamiento Escuela Las Lilas, según Convenio Escuela Las Lilas, Comuna de Traiguén.

31-02-005 Equipamiento (Faep-Esc. Las Lilas) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de equipamiento Convenio Escuela Las Lilas, Comuna de Traiguén.

31-02-006 Equipos (Faep-Esc. Las Lilas) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de equipos Convenio Escuela Las Lilas, Comuna de Traiguén.

Jefe Finanzas DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°13 por un monto de $91.000.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Esta modificación es de traspaso municipal?

Jefe Finanzas DAEM: En su mayoría sí.
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°16
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°13,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para Personas (DAEM)	2.000.000	2.000.000	2.000.000	4.000.000
22-05-001	Electricidad (DAEM)	76.306.000	71.585.200	34.192.565	105.777.765
22-05-002	Agua (DAEM)	15.944.000	20.664.800	10.000.000	30.664.800
22-05-004	Correo (DAEM)	112.000	112.000	240.000	352.000
22-05-005	Telefonía Fija (DAEM)	23.412.000	23.412.000	4.567.435	27.979.435
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (DAEM)	202.000.000	202.000.000	40.000.000	242.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**91.000.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-09-005	Arriendo de Máquinas y Equipos	17.914.000	17.914.000	11.000.000	6.914.000
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	120.000.000	120.000.000	80.000.000	40.000.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**91.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001	Para Personas (DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de agua y alimentos para diversas actividades del año.
22-05-001	Electricidad (DAEM). Se requiere aumentar este item para poder cancelar el servicio sin contratiempos en lo que resta del período 2026.
22-05-002	Agua (DAEM). Se requiere aumentar este item para poder cancelar el servicio sin contratiempos en lo que resta del período 2026.
22-05-004	Correo (DAEM). Se requiere aumentar este item para poder cancelar el servicio sin contratiempos en lo que resta del período 2026.
22-05-005	Telefonía Fija (DAEM). Se requiere aumentar este item para poder cancelar el servicio sin contratiempos en lo que resta del período 2026.
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para pago transporte escolar de los diversos Establecimientos Escolares en el año 2026.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-09-005	Arriendo de Máquinas y Equipos (DAEM). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones (DAEM). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Jefe Finanzas DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Educación N°14 por un monto de $19.518.193

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°17
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°14,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (Lucila Godoy Alcayaga)	2.111.000	10.553.242	2.657.550	13.210.792
22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo (Lucila Godoy Alcayaga)	500.000	4.500.000	708.000	5.208.000
22-08-999	Otros Servicios Generales (Lucila Godoy Alcayaga)	2.000.000	11.997.000	14.303.000	26.300.000
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (Lucila Godoy Alcayaga)	-	-	1.849.643	1.849.643
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**19.518.193**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (Lucila Godoy Alcayaga)	28.000.000	34.987.150	16.960.550	18.026.600
22-01-001	Para Personas (Lucila Godoy Alcayaga)	500.000	6.111.680	208.000	5.903.680
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (Lucila Godoy Alcayaga)	-	1.500.000	500.000	1.000.000
22-09-999	Otros Arriendos (Lucila Godoy Alcayaga)	2.000.000	5.000.000	349.643	4.650.357
29-05-001	Maquinas y Equipos de Oficina (Lucila Godoy Alcayaga)	-	1.500.000	1.500.000	-
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**19.518.193**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza (SEP-Lucila Godoy Alcayaga). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de material pedagógico para trabajo en aula.
22-04-999	Otros Materiales de Uso o Consumo (SEP-Lucila Godoy Alcayaga). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de insumos necesarios para la preparación y elaboración de material pedagógico.
22-08-999	Otros Servicios Generales (SEP-Lucila Godoy Alcayaga). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de servicio de alimentación para actividades pedagógicas y para realizar giras pedagógicas.
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (SEP-Lucila Godoy Alcayaga). Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de un equipo para complementar sistema de amplificación adquirido anteriormente, para ser usado en los distintos talleres extra programáticos del establecimiento

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-03-001	Honorarios a Suma Alzada (SEP-Lucila Godoy Alcayaga). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-01-001	Para Personas (SEP-Lucila Godoy Alcayaga). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (SEP-Lucila Godoy Alcayaga). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
22-09-999	Otros Arriendos (SEP-Lucila Godoy Alcayaga). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina (SEP-Lucila Godoy Alcayaga). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Solicitud para Aprobación de Anticipo de Subvención Plan de Retiro profesionales de la Educación, proceso año 2022

Jefe DAEM (S): Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°144 enviado por el Sr. Jefe (S) Educación Municipal de Traiguén- don Carlos Toro Ríos. Fecha: 29 de Mayo de 2026

Por medio del presente me permito informar a Ud., Por instrucciones del Ministerio, solicitamos ingresar a la tabla del próximo Concejo Municipal del mes de Junio 2026, la solicitud de Anticipo de Subvención plan de Retiro Profesionales de la Educación de 09 docentes, que se acogen a la bonificación de la Ley 20.976 proceso 2022, Con el propósito de tramitar ante el Ministerio de Educación los recursos con los montos actualizados año 2026 de acuerdo a las planillas que se adjuntan.
Se adjunta ficha de solicitud de recursos que asigna beneficiarios de los cupos correspondientes año 2022, con los montos actualizados al año 2026.
Le agradece y saluda atentamente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°18
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Anticipo de Subvención Plan de Retiro Profesionales de la Educación de 09 docentes, que se acogen a la bonificación de la Ley 20.976 proceso 2022.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	JAIME ROBERTO AGURTO LEAL	COMPLEJO EDUCACIONAL LUIS DURAND DURAND
2	HÉCTOR PATRICIO AYALA SEPÚLVEDA	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA
3	ANA MARÍA CELINDA BAEZA ESTRADA	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL
4	INGRID DEL CARMEN BRAVO IUBINI	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL
5	LUCY MIREYA HUGO MÉNDEZ	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA
6	ISOLDA ALICIA LUCHSINGER POBLETE	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA
7	SUSANA MÓNICA MUÑOZ MUÑOZ	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL
8	MARÍA ANGÉLICA NORIEGA CHÁVEZ	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL
9	MARLENE IVONNE RATHGEB SCHIFFERLI	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA

Nota: Los montos están actualizados al año 2026

-Solicitud para Aprobación de Anticipo de Subvención Plan de Retiro profesionales de la Educación, proceso año 2023

Jefe DAEM (S): Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°143 enviado por el Sr. Jefe (S) Educación Municipal de Traiguén- don Carlos Toro Ríos. Fecha: 29 de Mayo de 2026

Por medio del presente me permito informar a Ud., Por instrucciones del Ministerio, solicitamos ingresar a la tabla del próximo Concejo Municipal del mes de Junio 2026, la solicitud de Anticipo de Subvención plan de Retiro Profesionales de la Educación de 08 funcionarios área educación, que se acogen a la bonificación de la Ley 20.976 proceso 2023, Con el propósito de tramitar ante el Ministerio de Educación los recursos con los montos actualizados en la ficha al año 2026.
Se adjunta ficha de solicitud de recursos que asigna beneficiarios de los cupos correspondientes año 2023, con los montos actualizados al año 2026.
Le agradece y saluda atentamente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, inhabilita
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°19
El Concejo Municipal Acuerda por seis votos a favor y una inhabilidad, **Aprobar Anticipo de Subvención Plan de Retiro Profesionales de la Educación de 08 funcionarios área educación, que se acogen a la bonificación de la Ley 20.976 proceso 2023.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE COMPLETO	ESTABLECIMIENTO
1	MARÍA ANGÉLICA AGUILERA ROJAS	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL
2	HABNEL BALTAZAR CASTILLO OLAVE	ESCUELA DIEGO PORTALES
3	IDA ESTER DEL TRÁNSITO GÓMEZ OSSES	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA
4	VIVIANA ALEJANDRA INOSTROZA STAPPUNG	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL
5	EDITH EDELMIRA OBREQUE ARANEDA	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL
6	CECILIA IVONNE ROJAS TEJEIRO	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA
7	MARÍA VICTORIA VELOSO ANGULO	ESCUELA BASICA EMILIA ROMAGNA
8	ELIA RENATA VENEGAS BASTÍAS	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL

Nota: Los montos están actualizados al año 2026

- Contratación a Honorarios (1)

Jefe DAEM (S): Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°139 enviado por el Sr. Jefe (S) Educación Municipal de Traiguén- don Carlos Toro Ríos. Fecha: 29 de Mayo de 2026

Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la tabla del próximo Concejo Municipal a realizarse en el mes de Junio 2026 la Contratación a Honorarios de 05 Profesionales (4 docentes y 1 Coordinador) para el Liceo Lucila Godoy Alcayaga, con el fin prestar Apoyo Curricular en las especialidades de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Historia, a los estudiantes de terceros y cuartos medios que rendirán la PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior), tarea que requiere de una planificación adecuada y un seguimiento constante y de esta forma brindar a los estudiantes una preparación integral y personaliza con un acompañamiento permanente que incluya retroalimentación, orientación y supervisión del trabajo realizado, mediante el uso de instrumentos válidos y confiables.
Se adjunta Oficio Ordinario N°57/27.05.2026, enviado por la Directora del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, solicitando la contratación honorarios.

Cabe señalar que dichas contrataciones serán por fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP), a contar del 01.06.2026 hasta el 30.11.2026.

N°	CARGO	HORAS	VALOR MENSUAL	DURACION	TOTAL
01	Coordinador no docente	06	$ 331.660	6 MESES	$ 1.989.960
01	Docente Lenguaje	04	$ 377.216	6 MESES	$ 2.263.296
01	Docente Matemáticas	04	$ 377.216	6 MESES	$ 2.263.296
01	Docente Ciencias	04	$ 377.216	6 MESES	$ 2.263.296
01	Docente Historia	04	$ 377.216	6 MESES	$ 2.263.296
			$ 1.111.392	**TOTAL**	**$ 11.043.144**

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión.

Le saluda atentamente

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIO MUNICIPAL

Acuerdo N°20

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de 05 Profesionales (4 docentes y 1 Coordinador) para el Liceo Lucila Godoy Alcayaga, con el fin prestar Apoyo Curricular en las especialidades de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Historia, a los estudiantes de terceros y cuartos medios que rendirán la PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior), a través fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP), a contar del 01.06.2026 hasta el 30.11.2026.**

De acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO	HORAS	VALOR MENSUAL	DURACION	TOTAL
01	Coordinador no docente	06	$ 331.660	6 MESES	$ 1.989.960
01	Docente Lenguaje	04	$ 377.216	6 MESES	$ 2.263.296
01	Docente Matemáticas	04	$ 377.216	6 MESES	$ 2.263.296
01	Docente Ciencias	04	$ 377.216	6 MESES	$ 2.263.296
01	Docente Historia	04	$ 377.216	6 MESES	$ 2.263.296
			$ 1.111.392	**TOTAL**	**$ 11.043.144**

Sr. Alcalde: Conversemos un poco de educación, me gustaría que comentes sobre lo que está pasando en educación en este momento.

Jefe DAEM (S): Tenemos hartos temas, está el tema de los Slep, la situación que estamos viviendo nosotros en Traiguén, por ejemplo hay un tema con la Escuela Temulemu con un proyecto que hay, que vamos a tener que ubicarlos en el Internado del Liceo C°9, como se hizo años atrás con Aniñir y en estos días van a venir a ver desde el Mineduc, a ver las instalaciones del Liceo para que le saquen Resolución y de ahí eventualmente, de acuerdo al avance de obra, nos van a pedir que salgamos de Temulemu y los niños se vengan acá.

Tenemos el problema respecto del Jardín esta mañana, donde los niños se despacharon por una fuga de gas de los galones de 15 kilos, entiendo que se vaciaron los dos galones el fin de semana, ya que la Empresa las vino a revisar y supuestamente estaba todo Ok y hoy se dan cuenta que estaba todo pasado a gas y fue Bomberos y Seguridad Pública, entonces hubo que despachar a los niños antes del ingreso y ahora vienen de camino de la empresa para ver que ocurrió.

Lo otro, es que hemos tratado de optimizar los pocos recursos que tenemos, digamos, con respecto a las necesidades que son múltiples, estamos ahora con los maestros nuestros, por ejemplo, pintando el Liceo C°8, donde tienen trabajo para el resto del año y en el Liceo C°9 estuvieron casi un año, dos maestros fijos. Se priorizó el pasillo que daba justo el acceso al Gimnasio por la Ceremonia que tuvieron y ahora están a la vuelta, ya que tienen que dar la vuelta, donde la idea es que se pinten las salas y están comprando los materiales por mantenimiento y hemos tratado de ir abarcando las distintas áreas y tratando de salir adelante con las necesidades que nos van presentando.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Cuándo creen que podrán tener un anuncio a las mamás, principalmente, que llevan los niños?

Jefe DAEM (S): Dentro del día le vamos a estar comunicando si hay continuidad mañana.

Lo otro, hemos ido a reuniones respecto a los Slep, que es un tema más largo de explicar, donde conversamos con el Presidente de la Comisión de Educación afuera y le dije igual que era importante que nos reuniéramos por este tema y quedamos de reunirnos.

Ahora salió una modificación a la ley 21.040, que se postergan todos los Servicios Locales un año, la fecha del traspaso efectivo era en Enero de 2029. Entonces, ahora, al postergar un año, debería ser Enero de 2030, pero el proceso de instalación del Servicio Local igual comienza en 2027.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hice una consulta en el Concejo pasado. El edificio donde está el Departamento de Educación es nuestro, cuando pasemos al Sistema Slep ¿ese edificio vuelve a ser Municipal o hay que entregarlo a Educación?

Jefe DAEM (S): Hay que tener cuidado por la situación de los bienes, hay Alcaldes que están por posponer y uno de los motivos también es la situación de los bienes. Lo que pasa es que ahora, lo que explicaron en la reunión que nosotros tuvimos es que ya no se pueden hacer cambios, porque todo lo que no se regularizó hasta el 2014 no puede subdividirse ahora, no permite la ley hacer subdivisiones. ¿Y qué es lo que ha pasado? Por ejemplo, en un recinto, si hay otra construcción, que puede haber una puerta, un gimnasio, y hay un colegio, y al año 2014 el colegio estaba funcionando, significa que pasa completo al Slep y después hay que pedir que el Slep lo devuelva. ¿Pero qué ha pasado en la práctica? Que hay varios Municipios que tienen demandas, tienen denuncias contra lo del Slep, porque después no han devuelto los bienes, entonces nos plantearon, en una reunión que tuvimos en Angol, donde estaban Alcaldes de algunas Comunas y manifestaron que justamente esa era su gran preocupación y era uno de los motivos por los que se iba a posponer, hasta que haya un cambio legal que permita regularizar y subdividir.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Y ese edificio está inscrito como Educación?

Jefe DAEM (S): Ese edificio no es de Educación, no fue traspasado

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero aclarar que con don Carlos nos encontramos por casualidad a las 13:30 horas el día viernes en calle Pérez, entre Santa Cruz y Lagos y conversamos el tema, no hay ninguna reunión.
Respecto de los SLEP, el otro día leía en el Diario Austral una publicación del Seremi Actual donde él manifestaba que veía con buenos ojos que posponer el traspaso a los SLEP, esa es su opinión, tendrá sus razones, pero primero quiero recordar un poquito que en el caso de cuando uno quiere posponer como Comuna, lo primero es que no puede tener problemas financieros en Educación y nosotros acá tenemos problemas. Lo otro es que se tiene que dar una conversación porque el Seremi da su impresión, pero el Seremi viene asumiendo recién ahora, entonces somos nosotros los que tenemos que estar traspasando dinero todos los años y cantidades grandes de recursos municipales a la educación, entonces, lo primero es que tenemos que tener una conversación respecto a los pro y los contras, quizás tiene también sus pro posponer, pero así como está la situación financiera en la educación, lo que tenemos que traspasar nosotros, que el año pasado fueron 1.000 millones y este año vamos igual y esos recursos salen de los recursos municipales, entonces yo invitaría a las autoridades a que pudieran escuchar, por ejemplo, a la Comisión qué opinión tenemos y no solamente a la Comisión, también al Jefe DAEM, Alcalde obviamente escuchar a los profesores qué opinan.

Sr. Alcalde: Cuando vino el Seremi yo le expliqué todo el problema que tiene educación y lo que perjudica a la Municipalidad, todo lo que estás conversando tú.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ahora, yo creo que la decisión que usted tomó de dejar a don Carlos Toro, ha sido acertada, primero, porque los desafíos que vienen para la Comuna son importantes en tema de educación y necesitamos a alguien que conozca el sistema, él lleva mucho tiempo en el DAEM y conoce todos estos temas, porque contratar un DAEM en este momento de manera subrogante, porque está de manera interina, significa a lo menos $4.000.000 que podemos destinar a otras cosas.

Sr. Alcalde: Eso deberían resaltar, lo bueno que hace el Alcalde, como está ahorrando recursos, pero siempre se fijan en lo malo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Recién le estamos diciendo que fue una buena decisión y nosotros vemos como Comisión, con muy buenos ojos, que esté don Carlos, porque podemos dialogar y él conoce, más que nosotros, la situación de la educación en Traiguén desde el punto de vista del DAEM, entonces, hay hartos temas que podemos tratar, pero el tema del SLEP es un tema que con sus pro y sus contra, pero hay que pensar que nosotros, como Municipalidad, y claro, siendo Alcalde, uno tiene que traspasar 1.000.000 millones a Educación y el Seremi lo ve de manera distinta y sé que hay un tema político detrás, que se quiere posponer esto, pero como se lo decía en algún momento al Alcalde de Puente Alto, al Alcalde

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

que es Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, es fácil decir que vamos a posponer cuando es una Municipalidad con bastantes recursos, pero para nosotros no es el caso.

Sr. Alcalde: Para que ustedes sepan, yo podía tener a don Carlos por un mes en el puesto y ya lleva un mes y medio, ahora tengo que justificar el tema

Jefe DAEM (S): Agradecerle por sus palabras, y justamente ratificar que fue el día viernes cuando nos encontramos y ahí le dije que era importante que nos reuniéramos y quedamos de acuerdo en eso.
Con respecto de los Slep hay que tomar una decisión como Comuna, que va a tener que analizarla con bastante tiempo, que eso se va a dar en Enero 2027, en que como Comuna tenemos que decidir si vamos a posponer o no, pero la solicitud de postergar, digamos, en este caso, primero hay que ver la modificación de la ley 21.040 que salió publicado el lunes pasado donde están los nuevos requisitos, primero hay que ver si cumplimos los requisitos y qué es lo que nos conviene como Comuna, porque ahí en la ley 21.040 en un artículo sale sobre la baja de matrículas a Diciembre del 2027, a la fecha efectiva del traspaso y nosotros cuando explicamos la otra vez teníamos más de 300 alumnos menos, lo que significaba que la Municipalidad seguía siendo subsidiariamente responsable por el déficit que había en Educación por los próximos 5 años y eso había una modificación que también estaba inserta, que iba a venir en la 21.040, por eso hay que revisar la ley, los alcances y los pro y los contras para ver que vamos a decidir cómo Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo último algo logístico, ¿cómo estamos con los Establecimientos, con las bajadas de agua y todo eso?, para no tener problemas con las lluvias que se aproximan.

Jefe DAEM (S): Hemos estado trabajando en la medida que nos van haciendo las solicitudes, no tenemos tantos maestros como para tenerlos destinados a hacer tanta labor preventiva, pero sí hemos ido limpiando canaletas, hemos instalado estufas, haciendo reparaciones de goteras con las lluvias que ya han pasado que hemos visto algunas situaciones puntuales y estamos ahora con pintura, ahora con el traslado acá del C9 entonces todos los días ha habido cosas

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Y la calefacción para los niños? ¿Garantizada?

Jefe DAEM (S): Hemos ido comprando leña y gas, y no podemos comprar todo de una vez, porque los recursos llegan mensuales y tuvimos un problema grande con la caldera del Liceo C°8, pero se solucionó.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me preocupa el tema del transporte escolar cómo estamos funcionando ahí ¿se logró normalizar el tema del transporte? ¿Los pagos?, ¿no tenemos problemas?

Jefe DAEM (S): Lo tenemos cancelado hasta el mes de Abril y quedan unos decretos pendientes que no alcanzaron a llegar todos el día viernes al Daem, porque se transfirieron y se enviaron los decretos el día jueves y otros el día viernes y los pagos pendientes, deberían concretarse hoy día. Ahora el mes de Mayo está recién terminando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me preocupa el traslado de los alumnos de Temulemu que van transitoriamente a funcionar acá en el liceo C°9 y eso significa trasladarlos diariamente, yo no estoy en contra de la medida, todo lo contrario, pero financieramente, ¿estamos en condiciones de financiar este transporte?

Jefe DAEM (S): No, nosotros desde el Departamento de Educación queremos evitar trasladar a los niños, pero hay un momento cuando se inicie la obra que nos pidieron sacar a los niños si o si mientras ejecutan la obra.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es que es razonable, ya que no pueden estar los niños en esas condiciones, a lo que voy es que se tomen las medidas, porque el costo de transporte escolar va a aumentar con esta medida que es transitoria, pero no sé qué tanto tiempo va a durar, porque además, en pleno invierno estar construyendo las obras demoran mucho más y ¿Por cuánto tiempo se proyecta?

Jefe DAEM (S): Dos o tres meses, lo que dure la obra.

SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Referente a una solicitud que yo hice dos Concejos atrás, sobre las matrículas del 2025 y 2026 y las asistencias sobre los colegios rurales, no sé si está en antecedente.

Jefe DAEM (S): No tenía la solicitud Concejal, pero sin embargo, no hay problema nosotros tenemos la información, se la podemos hacer llegar hoy día por correo y puede pasar al Departamento o si no, me avisa por teléfono qué es lo que necesita y la podemos ver no tengo ningún problema.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo sé que la disposición del Departamento de Educación siempre está y por qué le quise preguntar, porque caemos en lo mismo, porque digamos hay muchas cosas que nosotros solicitamos y no llegan aquí, no sé si será problema del equipo o del Administrador Municipal, pero es molesto decir estas cosas, hemos solicitado muchas cosas y no hay respuesta. Entonces me comunicare con ellos directamente.

Sr. Alcalde: Es que eso no corresponde.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo sé que hay que pedirla por esta vía, pero no se está cumpliendo con el plazo de respuesta, lo reitero.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Sin el ánimo de generar polémica concuerdo con la apreciación que tiene el Concejal Weidmann, pasa que nosotros hacemos las consultas acá habitualmente en nuestros Varios, pero a los Directores las consultas no les llegan y por ende las respuestas a nosotros tampoco, tal vez, creo, pudiera ser factible que cuando le hagan la solicitud a los Directores nos puedan copiar en los correos, no sé si será problema porque entiendo que uno no puede solicitarle directamente a los Directores, pero si es un tema que yo lo he hablado con el Administrador, sé que no es responsabilidad de don Isaías, porque también lo he consultado acá pero lamentablemente quien debiera hacer las consultas, no las hace y lo hemos comentado en varias oportunidades.
Quiero hacer una consulta ¿Ha tenido alguna queja alguna carta o algo formal del Liceo C8 específicamente con respecto al traslado de los alumnos de los sectores rurales?

Jefe DAEM (S): No.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿No hay ningún problema con el traslado?

Jefe DAEM (S): El Director quedó de hacer una evaluación con respecto a la situación que ocurrió del conflicto interno que hubo en el colegio, que es lo que se viralizó, pero fue una situación aparte y no ha vuelto a ocurrir y tampoco hay problema con el traslado

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Es que me hablaron de una comunidad y entiendo que ya no podemos hacer solicitudes de forma individual, pero sería importante que tengan también, si no ha sido el Liceo, los apoderados de los usuarios puedan evaluar los servicios, porque entiendo que hay problemas con una comunidad en específico.

Jefe DAEM (S): Por lo menos no ha llegado, si han ido algunos apoderados, por ejemplo que se han ido sumando para ciertos recorridos que nos han pedido, no sé, el tema que veamos de transporte, pero el Liceo C8 específicamente no.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay un tema que se ha reiterado acá y es que nosotros no podemos pedir información, yo creo que el alcance del dictamen se ha malinterpretado, porque primero que todo lo que el dictamen señala que nosotros no podemos hacer favores personales, particulares, pero si se revisa la ley orgánica en el artículo 79, letra H en sus dos incisos señala claramente lo que nosotros podemos hacer, citar a funcionarios y pedir información a través de usted, Alcalde como Concejo y para citar a un funcionario nosotros necesitamos 1/3 del quorum, que son dos Concejales, entonces lo podemos hacer y lo otro que nosotros podemos también pedir de forma individual información y tiene que ser por escrito, pero quiero ponerle un antecedente de algo que está ocurriendo que es más grave que eso, lo que pasa que si no se entrega la información en el plazo que corresponde, que son 15 días de que se solicita, usted podría caer en la causal de notable abandono de deberes y podría ser destituido, todo recae en usted y yo sé que usted no va a hacer los informes, pero es importante que se cumplan dentro de los plazos porque es una

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

causal incluso de destitución. Entonces aquí todos los Concejales hemos tenido la buena disposición de no llevar esto a Contraloría, porque lo podríamos hacer efectivamente y aquí hago el llamado a sus equipos que se preocupen de entregar la información, porque al no entregar la información, no nos permite que nosotros podamos realizar una de las funciones más importantes que tenemos como Concejal que es fiscalizar y vamos a fiscalizar a través de los documentos que nos entregan acá, entonces eso es importante y lo hacemos con la mejor disposición y dejarlo claro, que nosotros sí tenemos facultades y también usted tiene una obligación legal que incluso podría incurrir en notable abandono de deberes.

Salud

Ingresa a la Sala de Concejo la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM

- Contratación a Honorarios (2)

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°101 de fecha 27 de Mayo de 2026:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026-Centro de Costo **27 01 26** "Programa de Reparación DDHH Didaico", para desempeñarse en el Programa de coordinación de medidas de Reparación en la red pública de salud para los pueblos indígenas con afectación y vulneración de derechos humanos de Didaico dependiente del Departamento de Salud Municipal, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

PROFESIONAL, TECNICO, OTROS	FUNCION A CUMPLIR	MONTO MENSUAL
Nutricionista del Programa de reparación de DDHH Didaico **Viernes de cada semana** **De Mayo a Diciembre 2026**	-Diseñar estrategias que contribuyan a la compensación de pacientes con Diabetes e Hipertensión arterial. -Consultas y evaluaciones nutricionales. -Efectuar valoraciones antropométricas. -Planificación de minutas. -Realizar visitas domiciliarias a usuarios del programa. -Participación en actividades culturales del programa. -Realizar talleres personalizados a usuarios del programa. -Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y del LOF Didaico, determinador en el programa y coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman.	$110.000 **27 01 26** **"REPARACION D.D.H.H DIDAICO"**

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Es contratación nueva o de continuidad?

Directora DSM: Esta dentro del Equipo, del Programa.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Acuerdo N°21

El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026-Centro de Costo 27 01 26 "Programa de Reparación DDHH Didaico", para desempeñarse en el Programa de coordinación de medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para los pueblos indígenas con afectación y vulneración de derechos humanos de Didaico dependiente del Departamento de Salud Municipal.** De acuerdo al siguiente detalle:

PROFESIONAL, TECNICO, OTROS	FUNCION A CUMPLIR	MONTO MENSUAL
Nutricionista del Programa de reparación de DDHH Didaico **Viernes de cada semana** **De Mayo a Diciembre 2026**	-Diseñar estrategias que contribuyan a la compensación de pacientes con Diabetes e Hipertensión arterial. -Consultas y evaluaciones nutricionales. -Efectuar valoraciones antropométricas. -Planificación de minutas. -Realizar visitas domiciliarias a usuarios del programa. -Participación en actividades culturales del programa. -Realizar talleres personalizados a usuarios del programa. -Todas aquellas acciones y actividades diseñadas y orientadas en el programa de reparación biopsicosocial y cultural de los beneficiarios y del LOF Didaico, determinador en el programa y coordinado por el Longko Aniceto Norin Catriman.	$110.000 **27 01 26** **"REPARACION D.D.H.H DIDAICO"**

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el Oficio N°104 de fecha 29 de Mayo de 2026:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de Concejo para Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026 mediante el convenio del programa **"Centros Comunitarios de Salud Familiar: Cuidados Integrales y Promoción de la Salud en el Territorio"** para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentado y aprobado en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
KINESIOLOGO **22 HRS. SEMANALES**	**1. Promoción de la Salud y Prevención en el Territorio** -Diseñar e implementar talleres de ejercicio adaptado, acondicionamiento funcional y envejecimiento activo para organizaciones locales (clubes de adulto mayor, juntas de vecinos, etc.). -Realizar consejerías grupales e individuales sobre ergonomía comunitaria, prevención de caídas en personas mayores, higiene postural y autocuidado. -Liderar estrategias de prevención de enfermedades respiratorias en invierno (educación sobre ventilación, reconocimiento de signos de alerta) y promoción de la salud cardiovascular en el territorio. **2. Enfoque de Cuidados Integrales y Multimorbilidad (ECICEP)** -Participar junto al equipo de cabecera en el diseño de un plan de metas consensuado con el	**$692.000** **CENTRO DE COSTO 09 01 26 PROG. CECOSF PANTANO**	JUNIO A DICIEMBRE 2026

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

	usuario y su familia, priorizando mantener su funcionalidad. -Hacer seguimiento proactivo a aquellos usuarios de alto riesgo o con multimorbilidad compleja que requieran intervenciones kinésicas integrales para evitar descompensaciones respiratorias o musculoesqueléticas. **3. Trabajo Territorial y Atención Domiciliaria** -Evaluar y tratar en su propio domicilio a usuarios con dependencia severa, problemas de movilidad severos o pacientes terminales. -Capacitar, educar y brindar soporte técnico al cuidador principal en técnicas de movilización segura, transferencias, cambios posturales y prevención de lesiones (tanto para el paciente como para el propio cuidador). -Evaluar la necesidad, tramitar y educar sobre el uso e instalación de ayudas técnicas (bastones, andadores, sillas de ruedas) adaptándolas al entorno real del hogar. **4. Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC)** -Promover la autonomía y la reducción de barreras arquitectónicas y sociales en el territorio para las personas en situación de discapacidad. -Utilizar plazas, sedes sociales y entornos comunitarios para los procesos de recuperación, fomentando la asociatividad y el apoyo mutuo entre los vecinos. **5. Gestión Comunitaria y Trabajo en Red** -Colaborar con el Gestor Comunitario del CECOSF en el mapeo de activos de salud (plazas, redes de apoyo) e identificar factores de riesgo ambiental o comunitario. -Articular la continuidad de la atención de los usuarios entre el CECOSF, el CESFAM de base, las Salas de Rehabilitación (CCR/RIO) y el nivel secundario u hospitalario cuando sea necesario. -Integrar las reuniones clínicas y administrativas del equipo de cabecera para evaluar el cumplimiento de las metas del convenio y la pauta de certificación MAIS.		
AGENTE COMUNITARIO **44 HRS. SEMANALES**	**1. Diagnóstico Territorial y Mapeo de Activos** -Identificar y registrar los recursos de la comunidad que pueden aportar al bienestar (sedes sociales, plazas con máquinas de ejercicio, líderes vecinales, iglesias, clubes deportivos). -Organizar y liderar asambleas o jornadas de trabajo con los vecinos para que sea la propia comunidad la que priorice sus problemas de salud y proponga soluciones. -Detectar focos de riesgo en el sector (microbasurales, zonas inseguras, falta de conectividad) que afecten directamente la salud física o mental de los habitantes.	**$550.000** **CENTRO DE COSTO 09 01 26 PROG. CECOSF PANTANO**	JUNIO A DICIEMBRE 2026

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

	2. Promoción de la Salud y Participación Social -Crear, coordinar y mantener activos los espacios de participación ciudadana del CECOSF, donde los dirigentes vecinales se reúnen mensualmente con el equipo de salud. -Postular junto a las organizaciones sociales a fondos concursables (municipales, regionales, etc.) para mejorar el entorno, como la recuperación de una plaza o la creación de un huerto comunitario, entre otros. -Promover la creación de redes de apoyo entre vecinos, como grupos de cuidadores, agrupaciones de personas o redes de acompañamiento para personas mayores solas. **3. Vinculación con los Cuidados Integrales (Estrategia ECICEP)** -Detectar barreras sociales (pobreza, aislamiento geográfico, violencia intrafamiliar) que impiden que un paciente crónico asista al CECOSF o cumpla su tratamiento, y activar las alarmas en el equipo de cabecera. -Aportar la mirada social en las reuniones clínicas aportando el contexto familiar y ambiental del usuario. **4. Trabajo Intersectorial y Activación de Redes** -Coordinar acciones conjuntas con la Municipalidad, oficinas de vivienda, oficinas de la mujer, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Carabineros, oficinas de discapacidad, entre otros. -Coordinar la logística intersectorial para llevar servicios al barrio (por ejemplo, operativos del Registro Civil, clínicas móviles de mamografía o vacunación en sedes sociales, entre otros). **5. Gestión de la Información y Educación** -Adaptar la información técnica de salud (folletos, campañas de vacunación, explicaciones de programas) a un lenguaje comunitario, cercano, lúdico y respetuoso de la identidad local. -Capacitar a líderes comunitarios en herramientas básicas de salud (primeros auxilios, prevención de violencia, alimentación saludable) para que ellos repliquen el conocimiento en la comunidad.		
TENS EN ENFERMERIA **44 HRS. SEMANALES**	**1. Despliegue Territorial y Visitas Domiciliarias** -Realizar visitas programadas para el control de signos vitales, educación en prevención de úlceras por presión, apoyo en la higiene y confort, y supervisión de la toma de medicamentos. -Detectar en sus recorridos diarios a personas que han abandonado sus tratamientos, adultos mayores que viven solos y sin redes de apoyo,	**$982.659** **CENTRO DE COSTO 09 01 26 PROG. CECOSF PANTANO**	JUNIO A DICIEMBRE 2026

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

	o embarazadas que no han iniciado sus controles, reportándolo inmediatamente al equipo de cabecera. -Acercar los medicamentos mensuales y los alimentos de los programas alimentarios (PNAC y PACAM) a aquellos usuarios con movilidad reducida o barreras geográficas que les impiden ir al CECOSF. **2. Apoyo Operativo en los Cuidados Integrales (ECICEP)** -Aplicar el EMP (Examen Medicina Preventiva) y el EMPAM (en adultos mayores) tanto en el centro como en operativos vecinales, evaluando parámetros antropométricos (peso, talla, presión arterial) y aplicando cuestionarios de funcionalidad. -Recibir al usuario no solo registrando su síntoma actual, sino indagando brevemente en su situación familiar o si cuenta con sus controles al día (enfoque de salud familiar). -Colaborar activamente en mantener al día el estado de la población a cargo, identificando a los pacientes crónicos descompensados para priorizar su atención. **3. Promoción de la Salud y Participación en el Barrio** -Apoyar al kinesiólogo, enfermera o gestor comunitario en la ejecución de talleres en juntas de vecinos, colegios o clubes de adulto mayor (ej. talleres de alimentación saludable, prevención de accidentes en el hogar o uso correcto de inhaladores). -Instalar y liderar "stands de salud" en ferias libres, plazas o eventos barriales para realizar toma de presión, glicemias capilares y entregar material educativo sobre estilos de vida saludables. **4. Funciones Clínicas y Procedimientos en el CECOSF** -Administrar las vacunas correspondientes al calendario escolar, infantil y las campañas estacionales (Influenza, Influenza aviar, COVID-19, etc.), asegurando la cadena de frío. -Realizar curaciones planas, tomas de muestras de exámenes de laboratorio (sangre, orina, esputo), administración de medicamentos indicados (inyectables, nebulizaciones) y electrocardiogramas. -Gestionar y entregar los productos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria (Leche, fórmulas) y del Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (Crema Años Dorados), educando sobre su correcta preparación. **5. Gestión Interna y Trabajo en Equipo** -Encargarse de que el CECOSF cuente siempre con los insumos clínicos, vacunas y material educativo necesario para el trabajo diario, coordinando con el DSM.		

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

	-Participar en las reuniones del equipo transdisciplinario, aportando datos valiosos de primera fuente sobre lo que ocurre en las casas de los vecinos, ya que el TENS suele conocer las dinámicas familiares internas mejor que nadie.		

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°22
El Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2026 mediante el Convenio del Programa "Centros Comunitarios de Salud Familiar: Cuidados Integrales y Promoción de la Salud en el Territorio" para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
KINESIOLOGO **22 HRS. SEMANALES**	**1. Promoción de la Salud y Prevención en el Territorio** -Diseñar e implementar talleres de ejercicio adaptado, acondicionamiento funcional y envejecimiento activo para organizaciones locales (clubes de adulto mayor, juntas de vecinos, etc.). -Realizar consejerías grupales e individuales sobre ergonomía comunitaria, prevención de caídas en personas mayores, higiene postural y autocuidado. -Liderar estrategias de prevención de enfermedades respiratorias en invierno (educación sobre ventilación, reconocimiento de signos de alerta) y promoción de la salud cardiovascular en el territorio. **2. Enfoque de Cuidados Integrales y Multimorbilidad (ECICEP)** -Participar junto al equipo de cabecera en el diseño de un plan de metas consensuado con el usuario y su familia, priorizando mantener su funcionalidad. -Hacer seguimiento proactivo a aquellos usuarios de alto riesgo o con multimorbilidad compleja que requieran intervenciones kinésicas integrales para evitar descompensaciones respiratorias o musculoesqueléticas. **3. Trabajo Territorial y Atención Domiciliaria** -Evaluar y tratar en su propio domicilio a usuarios con dependencia severa, problemas de movilidad severos o pacientes terminales. -Capacitar, educar y brindar soporte técnico al cuidador principal en técnicas de movilización segura, transferencias, cambios posturales y prevención de lesiones (tanto para el paciente como para el propio cuidador).	**$692.000** **CENTRO DE COSTO 09 01 26 PROG. CECOSF PANTANO**	JUNIO A DICIEMBRE 2026

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

	-Evaluar la necesidad, tramitar y educar sobre el uso e instalación de ayudas técnicas (bastones, andadores, sillas de ruedas) adaptándolas al entorno real del hogar. **4. Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC)** -Promover la autonomía y la reducción de barreras arquitectónicas y sociales en el territorio para las personas en situación de discapacidad. -Utilizar plazas, sedes sociales y entornos comunitarios para los procesos de recuperación, fomentando la asociatividad y el apoyo mutuo entre los vecinos. **5. Gestión Comunitaria y Trabajo en Red** -Colaborar con el Gestor Comunitario del CECOSF en el mapeo de activos de salud (plazas, redes de apoyo) e identificar factores de riesgo ambiental o comunitario. -Articular la continuidad de la atención de los usuarios entre el CECOSF, el CESFAM de base, las Salas de Rehabilitación (CCR/RIO) y el nivel secundario u hospitalario cuando sea necesario. -Integrar las reuniones clínicas y administrativas del equipo de cabecera para evaluar el cumplimiento de las metas del convenio y la pauta de certificación MAIS.		
AGENTE COMUNITARIO **44 HRS. SEMANALES**	**1. Diagnóstico Territorial y Mapeo de Activos** -Identificar y registrar los recursos de la comunidad que pueden aportar al bienestar (sedes sociales, plazas con máquinas de ejercicio, líderes vecinales, iglesias, clubes deportivos). -Organizar y liderar asambleas o jornadas de trabajo con los vecinos para que sea la propia comunidad la que priorice sus problemas de salud y proponga soluciones. -Detectar focos de riesgo en el sector (microbasurales, zonas inseguras, falta de conectividad) que afecten directamente la salud física o mental de los habitantes. **2. Promoción de la Salud y Participación Social** -Crear, coordinar y mantener activos los espacios de participación ciudadana del CECOSF, donde los dirigentes vecinales se reúnen mensualmente con el equipo de salud. -Postular junto a las organizaciones sociales a fondos concursables (municipales, regionales, etc.) para mejorar el entorno, como la recuperación de una plaza o la creación de un huerto comunitario, entre otros. -Promover la creación de redes de apoyo entre vecinos, como grupos de cuidadores, agrupaciones de personas o redes de acompañamiento para personas mayores solas. **3. Vinculación con los Cuidados Integrales (Estrategia ECICEP)** -Detectar barreras sociales (pobreza, aislamiento geográfico, violencia intrafamiliar) que impiden que un paciente crónico asista al CECOSF o cumpla su tratamiento, y activar las alarmas en el equipo de cabecera. -Aportar la mirada social en las reuniones clínicas aportando el contexto familiar y ambiental del usuario. **4. Trabajo Intersectorial y Activación de Redes** -Coordinar acciones conjuntas con la Municipalidad, oficinas de vivienda, oficinas de la mujer, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Carabineros, oficinas de discapacidad, entre otros.	**$550.000** **CENTRO DE COSTO 09 01 26 PROG. CECOSF PANTANO**	JUNIO A DICIEMBRE 2026

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

	-Coordinar la logística intersectorial para llevar servicios al barrio (por ejemplo, operativos del Registro Civil, clínicas móviles de mamografía o vacunación en sedes sociales, entre otros). **5. Gestión de la Información y Educación** -Adaptar la información técnica de salud (folletos, campañas de vacunación, explicaciones de programas) a un lenguaje comunitario, cercano, lúdico y respetuoso de la identidad local. -Capacitar a líderes comunitarios en herramientas básicas de salud (primeros auxilios, prevención de violencia, alimentación saludable) para que ellos repliquen el conocimiento en la comunidad.		
TENS EN ENFERMERIA **44 HRS. SEMANALES**	**1. Despliegue Territorial y Visitas Domiciliarias** -Realizar visitas programadas para el control de signos vitales, educación en prevención de úlceras por presión, apoyo en la higiene y confort, y supervisión de la toma de medicamentos. -Detectar en sus recorridos diarios a personas que han abandonado sus tratamientos, adultos mayores que viven solos y sin redes de apoyo, o embarazadas que no han iniciado sus controles, reportándolo inmediatamente al equipo de cabecera. -Acercar los medicamentos mensuales y los alimentos de los programas alimentarios (PNAC y PACAM) a aquellos usuarios con movilidad reducida o barreras geográficas que les impiden ir al CECOSF. **2. Apoyo Operativo en los Cuidados Integrales (ECICEP)** -Aplicar el EMP (Examen Medicina Preventiva) y el EMPAM (en adultos mayores) tanto en el centro como en operativos vecinales, evaluando parámetros antropométricos (peso, talla, presión arterial) y aplicando cuestionarios de funcionalidad. -Recibir al usuario no solo registrando su síntoma actual, sino indagando brevemente en su situación familiar o si cuenta con sus controles al día (enfoque de salud familiar). -Colaborar activamente en mantener al día el estado de la población a cargo, identificando a los pacientes crónicos descompensados para priorizar su atención. **3. Promoción de la Salud y Participación en el Barrio** -Apoyar al kinesiólogo, enfermera o gestor comunitario en la ejecución de talleres en juntas de vecinos, colegios o clubes de adulto mayor (ej. talleres de alimentación saludable, prevención de accidentes en el hogar o uso correcto de inhaladores). -Instalar y liderar "stands de salud" en ferias libres, plazas o eventos barriales para realizar toma de presión, glicemias capilares y entregar material educativo sobre estilos de vida saludables. **4. Funciones Clínicas y Procedimientos en el CECOSF** -Administrar las vacunas correspondientes al calendario escolar, infantil y las campañas estacionales (Influenza, Influenza aviar, COVID-19, etc.), asegurando la cadena de frío. -Realizar curaciones planas, tomas de muestras de exámenes de laboratorio (sangre, orina, esputo), administración de medicamentos indicados (inyectables, nebulizaciones) y electrocardiogramas.	**$982.659** **CENTRO DE COSTO 09 01 26 PROG. CECOSF PANTANO**	JUNIO A DICIEMBRE 2026

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

	-Gestionar y entregar los productos del Programa Nacional de Alimentación Complementaria (Leche, fórmulas) y del Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (Crema Años Dorados), educando sobre su correcta preparación. **5. Gestión Interna y Trabajo en Equipo** -Encargarse de que el CECOSF cuente siempre con los insumos clínicos, vacunas y material educativo necesario para el trabajo diario, coordinando con el DSM. -Participar en las reuniones del equipo transdisciplinario, aportando datos valiosos de primera fuente sobre lo que ocurre en las casas de los vecinos, ya que el TENS suele conocer las dinámicas familiares internas mejor que nadie.		

Directora DSM: Quiero hablarles sobre el pozo de Pantano, en relación a una información que envió don Jorge Aroca, que ustedes habían solicitado y estoy aquí para que me hagan las consultas pertinentes, en caso de que haya alguna duda.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo solicité la información, creo que la tercera vez se la hicieron llegar a ustedes y consta en los correos, no fue cuando la solicitamos nosotros, pero no porque ustedes se hayan demorado, sino porque a ustedes no les llegó la solicitud cuando nosotros la hicimos. Aclarar eso, ya que según los correos en mi segunda reiteración fue don Isaías el que envió el correo, la segunda o tercera vez que lo solicité.

Directora DSM: ¿Tiene alguien alguna consulta en relación a la información del pozo?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Usted habló de las tomas de muestras que iban hacer ¿Qué ocurrió con eso?

Directora DSM: Se hicieron dos contramuestras más y tenemos los resultados, primero en relación al Escherichia coli no tiene, los dos siguientes salieron limpios y sin presencia y los minerales están dentro de lo normal y están las dos contramuestras que tomamos en la Universidad de la Frontera y la segunda de minerales llegaron la semana del 20- 21 de mayo, donde tuvimos una reunión con don Omar y le mostramos los resultados y en lo concreto, tuvimos una reunión con la Secplan y los proyectistas nos explicaron cuál sería un monto aproximado que necesitaríamos para terminarlo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Y antes quién había tomado las muestras?

Directora DSM: Lo que pasa es que eso es parte del contrato de la licitación de la Empresa, es la misma Empresa la que toma las muestras, por eso siempre es bueno tomar contramuestras, ya que no son caras, valen $140.000

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Claro, es muy curioso y el punto es que uno ahí pierde, primero y segundo, desmoralización de todo lo que se ha invertido y la empresa igual se adjudica la licitación.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Si no se hubiesen tomado las contramuestras hubieran tenido que seguir el proceso largo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Además, inyectando más recursos para obras que va a ejecutar la misma Empresa que tomó las muestras, o sea raro.

Directora DSM: Por eso, me hice asesorar por externos y también por el Secretario Municipal que es Agrónomo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIO MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Con esta experiencia aprendimos, que hay que tomar muestras y contramuestras.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Cuánto tiempo perdimos con todo esto?

Directora DSM: Dos meses

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo más importante es que hoy día ustedes hicieron la contra muestra y gracias a Dios que salió negativo. Imagínense que nosotros con esa muestra que hicieron anteriores en la empresa, Seremi Salud lo rechaza y perdemos toda la inversión, perdemos la comodidad para los usuarios.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tengo dos consultas con respecto al auxiliar de servicio. ¿Cómo lo están resolviendo? En Pantano en específico

Directora DSM: En las Postas en general no hay auxiliar de servicio, la norma técnica no establece y no nos alcanza nuestra dotación y en Pantano, de acuerdo a lo que yo tengo conocimiento, que quien era nuestro auxiliar de servicio está contratado por Lumaco y está contratado para el cuidado de los huertos y la ruca, que era Don Omar y nosotros con nuestra dotación en el Convenio no viene a auxiliar y no contamos con esos recursos, por lo tanto, lo que quiero es tener una reunión con mi colega de Lumaco, que de hecho nosotros pedimos, don Jorge Aroca pidió el contrato al servicio o a Lumaco, no me mentiría quién es quién le pidió, pero como el Municipio tiene un Convenio de colaboración, tenemos que ver que podemos hacer ahí.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo otra consulta, es que sé que salió el resultado de la encuesta CEAL- SM ¿Es posible, que nosotros podamos tener los resultados que arrojó la encuesta?

Directora DSM: Seria importante, porque tampoco los conozco.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo pensé que ya habían llegado los resultados.

Directora DSM: Llega primero el Comité Paritario.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Sería posible tener los resultados?

Sr. Alcalde: Si, porque no va a hacer posible.

Varios.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Saludar a la gente que está conectada y que espero que después vea la sesión porque mucha gente ha preguntado por la transmisión y no que sea antojadizo, la gente quiere que esté la transmisión en ambas plataformas, sería fantástico que esté en Facebook.

Sr. Alcalde: En Facebook no todavía, no estoy de acuerdo porque puro veneno para el Alcalde, que no sirvo para nada, entonces tienen que entenderme a mí, porque en contra de ustedes no dicen nada.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: A todos nos ocurre, le mostrara lo que me han escrito a mí, hasta amenazas y usted tiene que entender que cuando manifestamos acá que queremos que se transmita por Facebook es porque la gente lo pide.
Hay dos calles que tienen situaciones de oscuridad, una tiene que ver con la calle que se abrió Santa Cruz, donde todo este fin de semana, y me enviaron fotos, lamentablemente no las imprimí, hay camiones, furgones Kadima, furgones amarillos escolares, en toda esa calle estacionado durante todo el fin de semana, incluso tapando el acceso de los vehículos cuando doblan y es algo que merece fiscalización, porque además de la oscuridad, hay basura que lamentablemente han comenzado a botar, entonces no es solamente un tema nuestro, sino que un llamado también a los vecinos que no boten la basura afuera, porque está horrible.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

Lo otro en la Toscana hay un compromiso con los vecinos que viven allí, porque a ellos se les dijo que iba a ser un paso de emergencia y eso no se ha cumplido, ahí pasan todo el día vehículos, entonces también merece fiscalización ese punto, porque tenemos que cumplir el acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay un acuerdo con los dirigentes de la Toscana 2, donde dieron su palabra frente a los vecinos de los Poetas de que iba a haber una cadena o algo que iba a impedir el paso y que se iba a aperturar solo para vehículos de emergencia, así lo entendimos nosotros y así lo apoyamos también, ahora si las condiciones en terreno han cambiado, hay que poner atención en eso.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto de la Ordenanza que ya existe, pero que se publicó ahora, traigo un punto específico y es que si vamos a pedirle a la gente que limpie sus accesos, sus frontis, corresponde y que insistamos en que esta pasada que hay en la estación, donde una persona arrienda esa bodega se encargue de limpiar ese basural que tiene un tema de salud pública, de seguridad, esto lo hemos hablado hartas veces, respecto de ese caballero que lamentablemente vive ahí, y según lo que entiendo la persona que arrienda debería hacerse cargo de limpiar y de todo eso.
Para cerrar, quiero felicitar a la Agrupación Cultural Tres Espigas por la gestión y por la organización de la exposición de Oleo 2026, Agrupación de la cual yo soy parte y felicitar toda la gestión en esa organización, porque el arte siempre es una brisa fresca para todas las cosas que uno vive día a día, pero sí puntualizar que en la reseña que aparece en la página de Facebook de la Municipalidad, no se le agradece, ni se menciona a la Agrupación, dice quienes fueron y que estuvo muy bonito, pero no dice que la Agrupación finalmente es quien organizó ésto, también como se hizo el año pasado y creo que corresponde que aparezca mencionado.

Sr. Alcalde: Quien organizó la actividad fue la Municipalidad.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: No, fue la Agrupación en colaboración con la Municipalidad, pero no se puede obviar que la Agrupación Tres Espigas no esté mencionada, creo que no corresponde.
En conjunto con eso algo que me llama poderosamente la atención es que en la mayoría de las actividades en que participamos, reitero, es no porque me encanten las fotos, ni porque tengo una cara bonita, ni me guste ser centro de atención, pero creo que en un 100% de actividades que participo, apareceré en un 5%, nunca suben fotos mías, ni de los colegas presentes, porque ese día que estuvimos en esta actividad no aparecimos en ninguna parte y además en la redacción dice colega Elsa, colega Hugo Mario y además, los colegas Castillo y Luengo, eso no se hace, porque hay formas y formas y no sé cuál es el criterio para publicar, pero esto ha sido algo sistemático y no sé si es a propósito, espero que no sea así, pero en dos ocasiones en el Liceo C9 y en Las Lilas, cuando se hace el vocativo, se respeta el protocolo, pero en las últimas actividades me he dado cuenta que se presenta el Alcalde Carabineros, Jefe DAEM y al final dicen y Concejales, ya ni siquiera alcanza para decir los nombres de los Concejales, así que espero que se respeten los protocolos como siempre ha sido y como nosotros los respetamos, porque creo que las campañas políticas todavía no parten y no me gustaría pensar que esto se está utilizando como una plataforma para eso, para taparnos a nosotros y levantar a otros, no corresponde, estamos todos ahora en un periodo de trabajo con la Comuna y esa es la sensación que a mí me queda, hablo por mí, es una opinión personal y tengo que decirlo en esta mesa porque este es el lugar donde las cosas se tienen que hablar, y para finalizar en el Concejo Extraordinario pedí que se pudiera comentar desde que Departamento salió la información de que los recursos se iban a perder, de que estos Concejales no estábamos con la Seguridad de la Comuna, cosa que no es real y que aclaramos en ese Concejo y envié un correo a las noticias de Malleco que fue respondido y el periodista encargado me dice que eso fue enviado desde la Municipalidad de Traiguén, entonces yo quiero reiterar mi molestia al respecto, porque las verdades a medias confunden a la ciudadanía, de hecho en esas fotos que usted trae yo podría haber traído así una resma de comentarios, fotos y agresiones, incluso de payasa que aparezco en una foto, entonces decirles nuevamente que las verdades a medias confunden a la gente e incluso hay un comentario de una Diputada que dice que nosotros venimos aquí a los concejos extraordinarios, poco menos para ganar más plata y eso no es así tampoco, entonces la desinformación causa todas estas cosas y a nosotros por esa desinformación, nos llegan insultos, amenazas y una serie de otras cosas, donde uno trata de no agrandarlo, pero son cosas que no corresponde y son una falta de respeto.
Por último quiero agradecer al Equipo Municipal y a la Agrupación del Patrimonio porque Traiguén fue una de las Comunas que más sobresalió con las actividades patrimoniales y que fue reconocida a nivel regional así que felicitar a todas las personas que estuvieron involucradas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tomo las palabras de la colega, de que todos estamos expuestos lamentablemente a mentes enfermizas, no se puede decir otra cosa, de que escriban una cantidad de cosas, pero hay que tomarlo en la posición que nosotros estamos, yo creo que al final del día uno tiene que sentarse, meditar y pensar que es lo que hizo en el día y si lo hizo bien, bendiciones y el resto hay que desecharlo, pero lo mejor es pensar en positivo, porque esto es de ambos lados Alcalde, no creo que son solo para usted.
Estoy preocupado los Programas que existen, sobre todo en Dideco, porque los Programas no vienen financiados, me refiero como para insumos, me refiero a confort, útiles de oficina y tengo información que no se les está entregando y el Municipio siempre les ha abastecido, entonces me gustaría que me pudieran informar que está ocurriendo
Lo otro, es que la semana pasada con los colegas fuimos invitados por el Subprefecto de la PDI, el señor Guillermo Miranda, donde abordamos diferentes temas en bien de nuestra Comuna, no sé si los Concejales tienen algo más que agregar, pero yo me sentí cómodo ir allí, fue una invitación que recibí y me sentí súper cómodo pero fueron como autoridades nosotros fuimos invitados y abordamos diferentes temas con respecto a la Comuna y sobre todo el avance de la Comuna en seguridad entre otras cosas.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Igual voy a hacer un comentario muy breve respecto de lo que dijo la Concejala, donde ella fue la voz de todos los Concejales que estamos sentados en este lado y me sumo plenamente, porque se está viendo mal las publicaciones hechas por parte del Municipio, ya sea por la persona encargada de subir las fotos, porque nosotros ese mismo día que estuvimos en la Exposición de Fotos del señor Puelma, estaba usted y nos sacamos una foto todos en el escenario y no aparece, entonces es muy evidente que nos están dejando de lado y lo mismo ocurrió para el Desfile, se muestran mucho algunos y es bueno, que puedan investigar para saber quién está haciendo esto, porque así como usted está molesto por publicaciones, nosotros también.

Sr. Alcalde: Yo me estoy desayunando con lo que dicen, porque por mi parte a mí me alegra cuando ustedes están, entonces esto no puede ser.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Entonces, algo está fallando por parte de los encargados.
Referente al tema que trajo un problema con la foto que sacamos con el Jefe de la PDI, donde salimos los cuatro Concejales que también fue molesto que haya aparecido, ya que estábamos viendo temas de seguridad, entonces nosotros nos podríamos juntar con Carabineros también y lo hacemos porque nos corresponde ver el tema de seguridad y los temas que están pasando en los colegios donde se han encontrado niños con drogas y por eso nosotros nos acercamos para trabajar y no por temas políticos.
Referente al tema que le solicité al Jefe DAEM Sr. Carlos Toro, tengo algo parecido que también ya había solicitado y no me han hecho entrega, son los contratos de los funcionarios de Seguridad Pública, donde la idea era que se solicitara y llegara dentro de un plazo, porque hay algunos que no se les renovó el contrato y pensé que se podría recibir antes del 31 de Mayo, entonces mi solicitud es que se incluyan esos contratos de quienes no seguirán y los que sí están desde cuando lo solicité
Quería proponer en relación al Cementerio donde se construyó un velatorio que es grande y no se está utilizando, entonces sería bueno que vayan a verlo, porque no se está utilizando para lo que se construyó, sino que está como bodega y eso no es para trabajadores independientes del Cementerio, por ultimo si se utilizara por personal municipal por unos días, no habría problema, pero está cerrado con candado y hay un señor que entra y sale con llave propia.
Lo último, quiero solicitar saber hasta cuándo va a funcionar la Entidad Patrocinante Municipal en ese espacio, ya que se dijo en Concejo que se iban a trasladar y por lo que tengo entendido, hay un contrato vigente hasta el mes de Diciembre de 2026, entonces si se cambia de espacio, ¿se paga igual el contrato hasta fin de año?, de ser así la idea es que ellos se mantengan en ese lugar hasta que termine el contrato, porque si se trasladan a un lugar que no está apto, será más costoso y lo otro, se consideró contratar a un profesional, pero a diario no está ahí, por lo que quiero solicitar el horario y contrato de él.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo lo he planteado varias veces el tema de la Entidad Patrocinante Municipal que han estado por mucho tiempo con la amenaza de que los van a trasladar y creo que eso se transforma en un maltrato, o sea, ¿Qué equipo puede funcionar bien si está sin internet por largos periodos?, con la amenaza o la advertencia constante que los van a trasladar y en una oportunidad el Administrador que era por un tema presupuestario porque tenía un costo mensual de $1.000.000, eso no es así, el arriendo cuesta $400.000 y algo y con suerte gastan $550.000, entonces un tema económico fuerte no

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

hay, como para tomar la decisión de un traslado. Ahora, ese equipo funciona elaborando proyectos y atiende mucho público y además cumple las funciones de encargada de vivienda, postula en línea a los usuarios, a los distintos Programas a los que han llamado, entonces, ¿Qué quiero decir con eso? Que necesitan tener un buen acceso, una buena ubicación, tener los espacios suficientes, la comodidad para atender el público, sala de espera y eso donde pretenden trasladarlo que el Regimiento no lo van a tener, porque allá hay muchos Programas, hasta el pasillo se hace insuficiente para el ir y venir del público.
Con respecto al profesional que es el ingeniero constructor que contrataron, lo contrataron por productos y parece que los productos no anduvieron muy bien, pero no marcaba asistencia y desde su casa podía hacer lo que quisiera, entonces, tampoco es una buena modalidad, porque el equipo es multidisciplinario y tienen que estar todos juntos sentados trabajando, compartiendo, para poder avanzar por algo, es un equipo de trabajo, por eso yo les dije que la Entidad Patrocinante estaba débil en todo aspecto, pero si ya se decidió potenciar, potenciémosla y que funcione en forma, por el bien del equipo y por el bien de los usuarios.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero felicitar a la colega Alicia Castillo, porque expuso un tema que lo habíamos conversado respecto de cómo se están manejando las redes sociales de la Municipalidad y quiero solicitar que pueda pedirle al Asesor Jurídico que lo ilumine respecto a los alcances, porque una cosa es leer un dictamen y otra es entenderlo, y parece que no lo están entendiendo. Rescato también lo que dijo respecto de las campañas, todavía estamos en el 2026, así que se esperen un poquito, las redes no son para potenciar a uno y minimizar a otros, y esa es la sensación que nosotros tenemos, los cuatro colegas acá que estamos en este lado de la mesa de Concejo, entonces no es una apreciación personal, que es muy evidente. Respecto de lo que usted ha señalado me imagino que lo va a exponer igual, respecto de agresiones en las redes sociales y uno puede entender que esté molesto, ¿quién se va a alegrar?, entonces aquí quiero que se dé respuesta por parte suya, porque usted es Alcalde y usted responde, porque el Diario Las Noticias de Malleco dijo claramente en la publicación, que está a la vista, que desde el Municipio le enviaron la información, la cual señalaba que los recursos se habían perdido, y a nosotros a través de las redes sociales créame que no nos escribieron para felicitarnos al WhatsApp y en todos lados, ya que quedó instalado que estos cuatro Concejales están en contra de la seguridad ciudadana, y cuando nosotros nos reunimos con los que están preocupados de la seguridad pública, también somos cuestionados, nos reunimos y aprovecho de dar las gracias a Subprefecto Guillermo Miranda y a todos los funcionarios, no solo porque nos recibieron, sino por el tremendo trabajo que están haciendo en pro de nuestra Comuna, por eso solicito que nos informe quien fue el funcionario que envió el documento a Las Noticias, porque en este punto quiero eximir a Relaciones Públicas, porque sé que no salió de allí la información.
Lo otro, efectivamente usted tiene razón, a nadie le agrada que lo basureen en las redes sociales, yo creo que todo tiene un límite, pero estamos en esto y a veces se ha entendido que yo avalo y no es así, pero cuando estamos en política, se pacta con el diablo de cierto modo y hay que asumir estos costos y es lamentable que desde el Municipio se envíe información de forma malintencionada a un medio de comunicación como es Las Noticias de Malleco, entonces eso no puede ocurrir. Es más, eso quedó de verse en un Concejo Extraordinario y lo queremos reiterar, lo mismo que plantea Rossana denante, que no queremos llegar con proyectos a la mesa que no hemos conversado, ya que nosotros pensamos que se podría haber comprado un dron que podríamos pasarle a la PDI, comprar televisión, para la guardia tanto de la PDI como de Carabineros, que permitiría tener espejos de nuestras cámaras, entonces podríamos utilizar mejor los recursos y nunca estuvimos en contra, y aclarar, la seguridad pública corresponde a la PDI, a la investigación, nosotros lo que tenemos como función con nuestros funcionarios municipales, con los inspectores, es prevenir, porque de momento que se comete un delito ya no es el Ministerio de Seguridad Pública o la Dirección de Seguridad Municipal, sino que el Ministerio Público quien opera, entonces hay que tener claro, hoy tenemos buenas policías que están trabajando, el Ministerio Público también está haciendo su trabajo, ¿y qué queda de nosotros? Ponernos a la altura y creo que no estamos a la altura cuando estamos discutiendo un tema de camionetas, porque nosotros votamos en contra, se salga, pero a todos los medios de comunicación, habidos y por haber, donde enviaron información como que nosotros éramos como los malos de la película, entonces, esa no es la idea porque nosotros el miércoles veíamos de nuevo el tema, entonces, creo que quien está detrás de esto se equivocó, le hace un grave daño al Alcalde sobre todo, y a nosotros como Concejales, porque al final no es que tengamos que salir a defender nuestro trabajo, pero quedamos de cierto modo mancillados, ustedes no están preocupados con la seguridad, yo estoy tan preocupado con la seguridad, Alcalde, que quiero que me informen qué pasó en una de las sedes de la Villa Alberto Levy, donde supuestamente estaría funcionando una discoteca clandestina, se publicó en todos lados, entonces esas cosas son importantes, que nos puedan informar.

Por otro lado en Seguridad Pública se autorizó un POA y se tiene que cumplir, ¿Qué pasa con la seguridad por parte de una empresa privada, guardia? ¿Qué pasa? Porque yo el otro día escuché al Director que decía me ahorré, yo le ahorré al Municipio ciento y tantos millones, perdón, él tiene que cumplir el POA, ¿Qué pasa con esa licitación?, porque él había tomado una decisión, que no le correspondía, que era el tema de las cámaras, y nosotros no se lo aprobamos Alcalde.

Sr. Alcalde: No solamente él, fue una decisión en conjunto conmigo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: No, pero el POA no lo cambia usted, ni el Director, lo cambia el Concejo, tiene que pasar por esta mesa y quiero saber también qué pasa con esa licitación, en qué está.
Lo otro, haciendo uso de nuestras facultades, acá los Concejales, queremos citar al Director de Dideco, porque usted sabe también que ha trascendido, que se están haciendo filas y me gustaría que él pudiera venir y exponernos qué está ocurriendo, para no emitir juicios sin escuchar a quien corresponda.

Sr. Alcalde: La próxima semana estará presente acá.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sí, porque, nosotros lo solicitamos de acuerdo al artículo 79 de la Ley Orgánica y es bueno porque él puede plantear cuáles son las razones y nosotros también tenemos preguntas porque efectivamente nos interesa el tema del presupuesto de Dideco, porque no nos olvidemos que la cara más amable que tenemos como Municipalidad con la gente que son las ayudas sociales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Voy a partir en positivo, saludando, felicitando al Municipio, a su Equipo, a la Agrupación de Defensa del Patrimonio Arquitectónico y Cultural de Traiguén, a la Agrupación Tres Espigas y a todos quienes colaboraron, ¿cierto? En la celebración de la Semana o del Día del Patrimonio, ya que tuvo una parrilla muy nutrida, un programa muy rico, muy variado y con mucha participación de público, tanto presencial como online. Así que felicitarlos por el trabajo e invitarlos a seguir trabajando por el patrimonio de nuestra Comuna.
Quiero plantear y solicitar que se resuelva dos cortes de pavimentos que hay en la avenida Brasil a la altura de Belisario Prat, donde está el Centro del Adulto Mayor, un poquito hacia abajo, los vehículos ahí no tienen para dónde escapar, hay un corte que golpea fuerte, sobre todo en los vehículos más bajos y lo mismo ocurre acá en calle Coronel Urrutia, frente a la Ex Shell, a esa altura hay una fractura de pavimento que está muy malo y a lo mejor podrían pasar un poquito de asfalto por el tráfico que tienen esas calles.
Mire, yo solicité la semana pasada y creo que antes también, el listado los sumarios que están en curso y no me ha llegado. Así que quiero reiterar, por favor, que se me haga llegar.
Con respecto al malestar de mis colegas Concejales, yo quiero decirles que comparto plenamente su malestar, porque verdad, no soy partidaria de venga de quien venga, del color político que sea, no soy partidaria de las publicaciones, de los anónimos, lo que más detesto es el anonimato y ¿Saben por qué? Porque yo puedo decir lo que quiera, pero me hago responsable de lo que digo y asumiré las consecuencias, pero cuando se trata de memes, anonimatos, de verdad, yo nunca los he compartido y ni los voy a compartir, porque a mí también me ha ocurrido por hacer mi trabajo, me basurearon bastante y quisiera que a futuro esto no continuara, no me gusta, no me agrada, creo que no corresponde, menos cuando se trata de concejales que están efectuando una labor pública, así que a quien esté detrás de esto le pediría que no lo vuelva a repetir, porque yo, de verdad, si ustedes creen que yo estoy compartiendo esto, no estoy de acuerdo, créanme que no, no es así y con respecto a que se esté eventualmente potenciando algún eventual candidato, desconozco a qué se está potenciando, porque, por este lado, creo que yo no, tampoco comparto ese tipo de actuaciones. Así que yo, en ese sentido, quiero solidarizar con usted y decirle públicamente que lo lamento mucho y que si de mi mano estuviera, bueno, pudiera evitarlo, lo haría.
Sumarme al tema del velatorio del Cementerio, recordar que, efectivamente, ese Cementerio, cuando se construyó su oficina, se construyó ese velatorio y es bueno que pueda ser ocupado, sobre todo cuando viene gente de afuera, es necesario, porque cómo van a destinarlo de bodega, por último, le acepto que sea una oficina, pero no bodega, ahí estamos perdiendo valor de nuestro patrimonio, así que me sumo a la solicitud de recuperar eso.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Solo quiero agradecer tus palabras, ya llevamos dos periodos que estamos trabajando y siempre discutimos los dos, pero yo te respeto porque lo que nos tenemos que decir lo hacemos en esta instancia, entonces, de mi parte y de mis colegas, no tenemos duda que tú no tienes que ver

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIO MUNICIPAL

con este tema y valoramos las palabras, porque efectivamente la diferencia tiene que ser política y tiene que ser acá en la mesa de Concejo, no a través de redes sociales.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo voy a continuar con el tema y lo hemos comentado con la colega Rathgeb, a mí también me parece bastante lamentable y tampoco comparto que se realice este tipo de ataque o de juego sucio y de verdad, no lo comparto, me molesta y tampoco lo he compartido en redes por ningún motivo y de verdad considero que es algo que no le hace bien a nadie, ni a un sector político, ni a otro, somos una Comuna pequeña en donde nos conocemos, en donde tarde o temprano se sabe quién realiza o quién no realiza este tipo de actividades que no suman en nada.
Con respecto a las publicaciones de parte de la Municipalidad, me ha pasado en algunas ocasiones en que he asistido y tampoco he aparecido en ninguna fotografía, pensaba que no era algo intencionado porque es específicamente de un solo Departamento, pero entiendo la molestia y creo además que las redes sociales municipales no deben ni potenciar, ni opacar a nadie, son de la Comuna y somos todos autoridades.
Además, aprovechar de solicitar que se respete el protocolo tal como corresponde en todas las actividades, porque no nos van a nombrar en algunas, en otras no, porque somos tan autoridades como cualquiera de las autoridades que asiste, se entiende la importancia y de ahí que va el protocolo del vocativo, pero creo que se debe respetar en cada una de las actividades municipales o en donde la Municipalidad esté colaborando.
Así que eso, lamento bastante lo que pasó, sobre todo el tema de las fotos, memes que caricaturizan a los concejales y por supuesto que no las comparto. De verdad lo lamento y fui víctima en algún momento también y no es nada agradable y con esto quiero reiterar que acá de repente se dice estamos en esto y tenemos que aguantar y la verdad es que a mí no me parece que por ser autoridades tengamos que estar aguantando las faltas de respeto de nadie, ni las groserías, ni las caricaturizaciones, porque primero somos personas y segundo somos autoridades.
Con respecto a los Varios quiero consultar por el convenio con La Providencia, ya que en el Concejo anterior lancé una idea de un vecino, no es propia, con respecto al tema de la poda, no sé si lo pudieron ver.

Administrador Municipal: Efectivamente se conversó con el Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, con la Administración para ver la posibilidad de generar este convenio, sin embargo, dado los antecedentes expuestos por el mismo Departamento y la urgencia en hacer esto de manera más expedita lo que tenga que ver con la poda, se decidió prescindir del Liceo Agrícola y Forestal La Providencia por una mala experiencia durante el año pasado. Esto se había realizado en conjunto con La Providencia, pero logísticamente era un poco más costoso para el Municipio en esta oportunidad traer a la delegación del Liceo Agrícola y Forestal, porque había que proveerle transporte, había que darle colación, alimentación y, según lo que me informó también el mismo Departamento de AOMA, la experiencia en este proceso de poda no era la más idónea y correcta de acuerdo al año anterior. Entonces, se decidió poder llevar a cabo esta función solamente con los funcionarios municipales, de Talleres.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Me parece bastante lamentable y espero que estén a la altura con respecto a la forma y al tiempo en que se realiza la poda porque vamos a llegar a Octubre, Noviembre realizando podas y no corresponde, así que de verdad me parece lamentable la decisión.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Respecto de las podas, quedaron por varios días troncos, ramas, que no fueron retirados y hay calles en donde ha pasado más de una semana donde no se ha recogido eso, entonces, cuando le exigimos a los vecinos que limpien, también hay una parte que tenemos que hacer nosotros y que también tenemos que cumplir.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Yo solicité un certificado con el resumen de los ingresos que habían generado las cuentas bancarias municipales año 2024- 2025 y esto lo solicité hace más de un mes y todavía no llega.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Informar que me llegó un mensaje de la Sra., Marta Hernández, recuerdan que estuvimos en la Inauguración en Renacer hace dos días, bueno ya vandalizaron la entrada, rompieron el candado y ya que estamos en vivo, hacer un llamado a la gente a cuidar lo que tanto cuesta.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo solo quisiera comentar lo de La Providencia, al menos la impresión que tengo es que ellos sí aportaban y de verdad que nuestros funcionarios no están dando abasto,

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Además, ellos están estudiando para eso.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si y nuestros funcionarios no dan abasto, porque le estamos exigiendo y han trabajado de manera ininterrumpida en la poda, pero yo creo que habría que reevaluarlo, porque es gratis para nosotros e históricamente han aportado.

Sr. Alcalde: Quiero felicitarlos a todos, esta reunión ha sido de puras complicaciones para el Alcalde, pero no importa, puras quejas, pero quiero decirles a ustedes que el Alcalde no lo puede hacer todo, entonces los que están a mi lado tienen que moverse un poquito más. Yo tengo la mayor voluntad y me gusta trabajar, soy una persona de harta edad, pero imagínate ando en todas y ¿quién agradece si quiera eso? Solamente poner tonteras, los que están en el Facebook, por favor, o en YouTube, fíjense lo que hacen, soy una persona de 94 años, voy a cumplir ligerito, entonces hay que tener cuidado y quiero terminar mis palabras felicitando prácticamente lo que pasó con el Patrimonio y también lo que pasó el día viernes en el Gimnasio abajo con la cantidad de millones de pesos que se entregaron, que es tan importante son 4.377.760 millones y luego en el Quiero mi Barrio 792.487.000 más 85.000.000 que pusimos como Municipalidad, entonces el Alcalde algo hace.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero agregar que las inversiones que está mencionando, proceden del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Sr. Alcalde: Reiterar mis felicitaciones para el Equipo Municipal que participó en la semana del Patrimonio, Turismo, Cultura, Biblioteca, Pequeñas Localidades, Relaciones Públicas y Talleres Municipales.

Se levanta la Sesión, siendo las 12:35 Hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIO MUNICIPAL

ISAIAS HUAIQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL.